



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACION GENERAL ACADEMICA
COORDINACION DE INNOVACION EDUCATIVA Y PREGRADO

Intervención
No 1/2014/208

CGA/CIEP/1308/2014
Octubre 24 del 2014

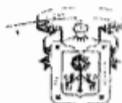
Para: **MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Asunto. Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, el proyecto Académico de la Propuesta del Centro Universitario de los Valles, que plantea la creación de la División de Estudios de la Salud lo anterior en cumplimiento a su petición

Sin otro particular envío un cordial saludo

DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ
PRCH/lvs

10076
10076
10076
10076



Oficio No. M/10/2014/1706II

Dra. Sonia Reynaga Obregon
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Al' n Dra. Patricia Rosas Chávez
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CV/II/263/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 26 de septiembre actual, signado por el Doctor José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, mediante adjuntan documentos correspondientes a la solicitud de la creación de la tercera División de este Centro Universitario

Lo anterior, a fin de solicitar su integración en el expediente respectivo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 20 de octubre de 2014



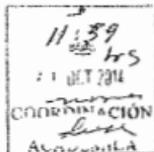
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
OFICIALÍA DE PARTES

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

FECHA: 21 OCT 2014
HORA: 11:59
FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C.P. Mtro. I. Tonatuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
C.C.P. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo
C.C.P. Mónica JARAQUERO





CVIII/263/2014

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo General Universitario

Presente

Por este conducto reciba un cordial saludo y a su vez en seguimiento a los trámites correspondientes para la creación de la tercera División de este Centro Universitario me permito remitirle en adjunto el documento que contiene las observaciones y recomendaciones que previamente hemos recibido de las instancias correspondientes

Sin otro particular, me despido de usted agradeciendo la atención al presente y reiterándole mi admiración y respeto



8653

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Ameca Jalisco a 26 de Septiembre de 2014

1. Violeta
fecha 26/09/14
hora 20:44
autoriza Mtro Jimenez

Dr. José Luis Santana Medina
Rector

C c/o Archivo
JLSM/jgd*

recor

En atención a las observaciones y recomendaciones remitidas en el oficio IV/II/2011/2036/1, con fecha 04 de noviembre de 2011, signado por el Lic José Alfredo Peña Ramos Secretario General y Secretano de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación hacemos de su conocimiento la siguiente información

1 Observación Actualización con Base al Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de la Universidad de Guadalajara establece como objetivos prioritarios la ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional

2 Observación Actualización con Base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

A escala nacional el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 plantea como ejes de articulación para el desarrollo social que los jóvenes deberán responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan sino que en ocasiones deben inventarse. La dinámica de avance tecnológico y la globalización demandan jóvenes capaces de innovar. Ante esta coyuntura, la educación deberá estar en estrecha vinculación con la investigación y con la vida productiva del país.

3 Observación Actualización de programas educativos del CUValles

El Centro Universitario de los Valles durante el ciclo escolar 2014 A atendió a 4,712 (cuatro mil setecientos doce) estudiantes con una planta académica de 210 (doscientos diez) profesores distribuidos en seis programas de posgrado, de los cuales tres forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, y doce programas educativos de nivel licenciatura de los cuales seis han sido acreditados por Organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

4 Observación Actualización de Laboratorios del CUValles

Para fortalecer los programas de vinculación con los sectores productivo social y gubernamental, el CUValles cuenta con diez Laboratorios aprobados por el H

Consejo de Centro Laboratorio de Asesoría y Consultoría Organizacional (LCAO), Laboratorio de Desarrollo de Software Especializado, Laboratorio de Práctica y Consultoría Jurídica, Laboratorio de Ciencias Básicas, Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones, Laboratorio de Servicios Turísticos, Laboratorio de Mecatrónica, Laboratorio de Innovación y Calidad Educativa (LINCE) Laboratorio de Turismo Alternativo y Laboratorio Escuela de Agronegocios

5 Observación Actualización de Centros de Investigación del CUValles'

Para fortalecer los programas de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, el CUValles cuenta con diez Laboratorios, aprobados por el H Consejo de Centro Laboratorio de Asesoría y Consultoría Organizacional (LCAO), Laboratorio de Desarrollo de Software Especializado, Laboratorio de Práctica y Consultoría Jurídica, Laboratorio de Ciencias Básicas Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones, Laboratorio de Servicios Turísticos, Laboratorio de Mecatrónica, Laboratorio de Innovación y Calidad Educativa (LINCE), Laboratorio de Turismo Alternativo y Laboratorio Escuela de Agronegocios

6 Observación Actualización de Planta Académica del CUValles

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIPO	LICENCIATURA	MAESTRIA
AMBROSIO FLORENCIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
ARREOLA MEZA JOSE ALFREDO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
BERNAL RAMIREZ MARTHA CATALINA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	ESTUDIANTE
CALDERON GODINEZ MARIA MARGARITA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	QUIMICA	CIENCIAS DE LA EDUCACION
COLMENARES DE LA TORRE JAVIER	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
DAVILA CAZARES ERENDIRA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	NUTRICION	
FIGUEROA JIMENEZ MARIA DOLORES	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN NUROPSICOLOGIA
GONZALEZ BECERRA VICTOR HUGO	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO
GONZALEZ CANTERO JOEL OMAR	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA DE LA SALUD
GUTIERREZ HERNANDEZ LILIANA YASMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	MAESTRIA

HERNANDEZ MAGAÑA GARMEN ELVIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	PASANTE
LOPEZ CRUZ MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
LUMBRERAS BAUTISTA LETICIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
MEZA AGUIRRE RAFAEL	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	CIRUJANO GENERAL	MAESTRIA
MOLINA DE RIO JAHAZIEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	DIAGNOSTICO Y REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA
MONTERO GAYTAN VICTOR MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	GESTION Y POLITICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR
ONTIVEROS GONZALEZ JOSE ANGEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	
ORTIZ SANCHEZ DIANA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA DE LA SALUD
PALOMINO RAMOS JOSE LUIS	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	ESTUDIANTE MAESTRIA EN TERAPIA GESTALT
PEREZ MARIA ANGELICA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	ESTUDIANTE DE LA MAESTRIA EN EDUCACION
RODRIGUEZ HINOJOSA JORGE	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
SANCHEZ ROJAS LUZ MARIA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
SILVA MARTINEZ MARY CRUZ	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA Educaci3n Primaria	TERAPIA GESTALT
SILVA VILLALEVER PABLO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	ESTUDIANTE
SOLTERO MERCADO ALBA YAZMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	TERAPIA FAMILIAR
ULLOA PEREZ MOYRA CONCEPCION	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
VALDEZ CURIEL HECTOR MANUEL	DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO/DERECHO	CIENCIAS DE LA EDUCACION TERMINAL
VILLEGAS RAMIREZ ANAID AMIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE

7 Observaci3n Actualizaci3n de Recursos Extraordinarios del CUValles

Objeto de gasto	PE	Fondo	2013	2014
Personal de Apoyo y Administrativo	Pregrado/Posgrado	1.1.2 Ingresos autogenerados	1.1.2 Ingresos autogenerados	1.1.2 Ingresos autogenerados
Mobiliario y Equipo Acad3mico y Administrativo	Pregrado	1.1.2.3 DONATIVOS	\$3,000.00	

	Posgrado	1.1.3.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO DEL POSGRADO DE ALTA CALIDAD		\$46,066.67
	Pregrado	1.1.3.2 COEYJAL		\$400,000.00
	Pregrado/Posgrado	1.1.4.2 ADQUISICION MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECA	\$900,000.00	\$900,000.00
	Pregrado	1.1.4.5 EVALUACION Y ACREDITACION DE PROGRAM. EDUCATIVOS	\$411,628.00	\$247,000.00
	Posgrado	1.1.4.8.2 PROGRAMA DE APOYO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROD. DE LOS MIEMBROS DEL SIN Y SNCA (PROSNI)	\$720,000.00	
	Posgrado	1.1.4.8.2 PROGRAMA DE APOYO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROD. DE LOS MIEMBROS DEL SIN Y SNCA (PROSNI)		\$880,000.00
	Posgrado	1.1.4.8.4 PROGRAMA DE INCORPORACION Y PERMANENCIA DEL POSGRADO EN EL PNPC (PROINPEP)	\$400,000.00	\$400,000.00
	Posgrado	1.1.4.8.5 NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO		\$400,000.00
Mobiliario y Equipo Académico y Administrativo	Pregrado/Posgrado	1.2.1.16.1 FADOEES FEDERAL	\$7,197,281.00	
Mobiliario y Equipo, Académico y Administrativo	Pregrado/Posgrado	1.2.1.16.2 FADOEES ESTATAL	\$11,729,244.00	
	Pregrado/Posgrado	1.2.1.17 FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES	\$6,332,809.00	
Servicios, Infraestructura Académica, Materiales	Pregrado/Posgrado	1.2.1.19 PIF.	\$4,208,150.00	\$3,869,319.00
Mobiliario y Equipo Académico y Administrativo	Pregrado/Posgrado	1.2.1.26 PROGRAMA EXPANSION OFERTA EDUCATIVA EDUCACION MS S (PROEXOES)		\$7,397,813.00
Mobiliario y Equipo, Académico y Administrativo	Posgrado	1.2.1.5 PROMEP	\$2,612,000.00	\$979,364.75
	Pregrado	1.2.1.6 PROYECTOS ESPECIFICOS	\$375,000.00	\$175,000.00
	Pregrado/Posgrado	1.3.1 SUBSIDIO ORDINARIO EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,000,000.00	\$128,284.00
	Pregrado/Posgrado	1.3.2 INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES		\$5,013.00

Pregrado/Posgrado

1.3.8.3 RESERVA
CONTINGENTE EJERCICIOS
ANTERIORES

\$700.000.00

\$36,589,112.00

\$15,827,860.42



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



**Propuesta del
Centro Universitario de los Valles**
que plantea la creación de la División de Estudios de la Salud



Índice

A. GENERALIDADES	2 -
I. Antecedentes	2 -
II. El Centro Universitario de los Valles	7 -
Estudiantes y Programas Educativos.....	7 -
Personal académico.....	9 -
Estructura académica administrativa.....	12 -
Infraestructura académica	15 -
Vinculación.....	18 -
Planeación, programación, presupuestación y evaluación	21 -
B. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA SALUD	22 -
I. PROYECTO ACADÉMICO	22 -
Generalidades	22 -
La salud en la Región Valles.....	25 -
Planteamiento de la propuesta.....	33 -
Mejor organización de los programas educativos vigentes y relacionados con la salud	36 -
Sinergia del personal académico	41 -
II. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA SALUD -	46 -
III. PRESUPUESTO ESTIMADO	55 -
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56 -

PROPUESTA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES QUE PLANTEA LA CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA SALUD

A. GENERALIDADES

I. Antecedentes

A partir de la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el 15 de enero de 1994, la Universidad de Guadalajara adoptó el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustenta en departamentos, agrupados en divisiones a los centros universitarios.

Con la organización en red se han desconcentrado los servicios educativos, culturales, científicos y de investigación, así como la matrícula de jóvenes que buscan una formación profesional en el territorio del estado de Jalisco, satisfaciendo los requerimientos educativos en los niveles medio superior y superior.

Acorde con la estructura en Red, la Universidad de Guadalajara cuenta con centros universitarios temáticos y regionales, creados como dependencias desconcentradas, responsables de la administración y el desarrollo de programas académicos de nivel superior, así como de los programas educativos con carácter profesional y medio terminal. Existen seis centros universitarios temáticos cuya competencia está determinada por el área de conocimiento que atienden, y nueve centros universitarios regionales multidisciplinarios, con los cuales se cubren las necesidades educativas de la región en que están asentados.

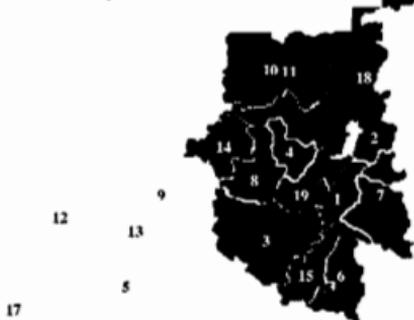
El Consejo General Universitario, en sesión realizada el 14 de diciembre de 2004, dictaminó (Dictamen núm. 1/2004/371) la extinción del Campus Universitario de

los Valles, con sede en Ameca y la creación del Centro Universitario de los Valles (CUValles) en la misma sede, teniendo como fin impartir educación superior, así como coadyuvar al desarrollo de los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Atenguillo, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Magdalena, Mascota, Mixtlán, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Talpa de Allende, Tequila y Teuchitlán, que suman un total de 14 municipios de la región Valles más 5 municipios de la región Sierra Occidental cubren una superficie 5,871 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 7.3% del total estatal, lo que la ubica como un área geográfica media, con relación al resto de las regiones del estado de Jalisco (véase figura 1)

Figura 1 Region Valles



Area de mayor influencia del CU Valles



- 1 - Ahualulco de Mercado
- 2 - Amatlan
- 3 - Ameca
- 4 - San Juanito de Escobedo
- 5 - Atzacualtlan
- 6 - Cocula
- 7 - El Arenal
- 8 - Etzatlan
- 9 - Guachanango
- 10 - Hovonparquillo
- 11 - Magdalena
- 12 - Mascota
- 13 - Mixtlan
- 14 - San Marcos
- 15 - San Martin de Hidalgo
- 16 - Tala
- 17 - Talpa de Allende
- 18 - Tequila
- 19 - Teuchitlan

Fuente: Coordinación de Planeación del CUValles. 2014

La región de influencia del Centro Universitario de los Valles se localiza en el área contigua al oeste de la zona metropolitana de Guadalajara y tiene una población de 386,105 habitantes, lo que representa aproximadamente el 5% de la población total de Jalisco (véase cuadro 1)

Cuadro 1 Poblacion por municipio de la region de influencia del CUValles

Municipios	2010		
	Totales	Hombres	Mujeres
Jalisco	7,350,682	3,600,641	3,750,041
Ahualulco de Mercado	21,714	10,677	11,037
Amatitán	14,648	7,273	7,375
Ameca	57,340	28,013	29,327
El Arenal	17,545	8,631	8,914
Atenguillo	4,115	2,014	2,101
Cocula	26,174	12,721	13,453
Etzatlán	18,632	9,157	9,475
Guachinango	4,323	2,178	2,145
Hostotipaquillo	10,284	5,501	4,783
Magdalena	21,321	10,583	10,738
Mascota	14,245	7,010	7,235
Mixtlán	3,574	1,800	1,774
San Juanito de Escobedo	8,896	4,461	4,435
San Marcos	3,762	1,918	1,844
San Martín de Hidalgo	26,306	12,785	13,521
Tala	69,031	34,313	34,718
Talpa de Allende	14,410	7,215	7,195
Tequila	40,697	20,148	20,549
Teuchitlán	9,088	4,425	4,663
Total	386,105		

Fuente: CONAPO 2010

La zona de influencia del CUValles presenta marcadas desigualdades socioeconómicas, y tiene un índice de analfabetismo superior a la media estatal. Su actividad económica gira alrededor de la agricultura, la pesca, la minería y la explotación forestal. En cuanto a la industria, la Región Valles es reconocida por la producción de tequila y de azúcar de caña de azúcar, además de que cuenta con fábricas de calzado, artículos de plástico, alimentos balanceados, dulces, chocolates, jabón, maquiladoras de ropa, empacadoras de carnes frías y de hojas de maíz, entre otras. Asimismo cuenta con un importante patrimonio histórico-cultural compuesto por zonas arqueológicas, ex haciendas y el paisaje agavero.

El Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 establece fortalecer las oportunidades educativas y lograr programas educativos vinculados al desarrollo productivo, así como el impulso a la salud, educación, cohesión social, integración social y familiar, atención a migrantes, grupos vulnerables y pueblos indígenas. Jalisco no ha incrementado la cobertura médica e infraestructura hospitalaria, existiendo desafíos para alcanzar una distribución regional más equitativa a la creciente demanda.

El Plan Regional de Desarrollo para la Región Valles 2030 plantea como reto trabajar integralmente por la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, así como por el aumento de sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo. El primer objetivo específico señala que se debe incrementar el nivel educativo y la preparación técnica especializante, y que es necesario impulsar un sistema regional de ciencia y tecnología que permita el desarrollo de actividades fundamentales como la investigación, validación y transferencia tecnológica, así como la capacitación y formación de recursos humanos.

II. El Centro Universitario de los Valles

Estudiantes y Programas Educativos

Desde su creación, el Centro Universitario de los Valles ha ampliado la oferta educativa, incrementado y mejorado la infraestructura y equipamiento posicionándose como una instancia con reconocimiento regional, nacional e internacional por su labor educativa, de investigación científica y de contribución al desarrollo sustentable desde las áreas tecnológicas, económico administrativas, sociales y humanidades y de la salud. Durante el ciclo escolar 2014 A, la matrícula ascendió a 4,712 estudiantes inscritos en 13 programas educativos de nivel licenciatura dos nivelaciones a la licenciatura de los cuales todos aquellos (seis) que están en condiciones de ser evaluados, han sido acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), así como en siete programas de posgrado de los cuales cuatro están en condiciones de ser evaluados y tres forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (véase cuadro 2)

Cuadro 2. Historico de estudiantes activos 2008B-2014A

PE de Licenciatura	2008 B	2009 A	2009 B	2010 A	2010 B	2011 A	2011 B	2012 A	2012 B	2013 A	2013 B	2014 A
Abogado	480	465	468	432	458	482	508	448	468	522	561	575
Administración	409	403	445	442	476	477	459	414	358	389	408	385
Agronegocios	144	169	190	226	262	284	277	260	267	274	316	293
Contaduría Pública	409	406	443	431	424	424	411	383	362	366	339	324
Educación	343	455	427	400	470	476	439	392	357	347	326	303
Electrónica y Computación	87	127	156	173	207	241	233	240	229	213	231	256
Informática	228	188	172	134	102	86	66	25	17			0
Ingeniería en Mecatrónica	37	70	146	162	193	223	231	239	243	257	263	298
Instrumentación en Electrónica y Nanosensores*												
Tecnologías de Información										16	61	66
Trabajo Social							9	73	121	209	293	375
Psicología					45	136	179	208	279	363	441	513
Turismo	398	366	386	344	356	344	345	300	291	281	303	284

Nivelación a Enfermería	18	136	331	439	526	666	713	754	651	780	819	791
Nivelación a Trabajo Social							0	32	32	42	14	38
Sistemas de Información	86	124	106	133	165	205	217	239	229	198	180	142
PE de Posgrado												
Maestría en Administración de Negocios		16	11	11	23	18	12	25	22	35	33	15
Maestría en Ciencias Físico Matemáticas					2	2	4	4	7	7	9	9
Maestría en Estudios Socioterritoriales*												
Maestría en Ingeniería de Software*												
Maestría en Ingeniería Mecatrónica											11	23
Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje*												
Doctorado en Ciencias Físico Matemáticas					6	7	11	11	13	14	15	22
Total	2637	2925	3281	3327	3715	4071	4114	4047	3946	4313	4623	4712

*Programas Educativos que iniciarán en el ciclo escolar 2015A

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUValles. Septiembre 2014

En el calendario escolar 2014A, el 67% de los estudiantes se encuentran en el rango de edad de 17 a 22 años, el 16% de 23 a 30 años y con porcentajes menores de 31 a 40 años y de 41 a 60 años.

Los estudiantes provienen de 77 municipios de Jalisco, entre los que destacan Ameca con 18%, Tala 9%, San Martín de Hidalgo 8%, Ahualulco de Mercado 5%, y la zona metropolitana de Guadalajara con 10%. Un 19% de los estudiantes provienen de otros estados del país (véase cuadro 3). Con respecto al ingreso de alumnos de escuelas preparatorias, el 44.69% son procedentes de la Universidad de Guadalajara, mientras que el resto viene de otras instituciones de educación media superior.

Cuadro 3 Porcentaje de cobertura del CUValles 2012A-2014A

MUNICIPIO	2012A	2012B	2013A	2013B	2014A
Ahualulco de Mercado	6.15	0.06	0.05	0.05	0.05
Amatitán	2.10	0.02	0.02	0.02	0.02
Ameca	18.88	0.19	0.19	0.18	0.18
San Juanito de Escobedo	1.43	0.01	0.01	0.01	0.01
El Arenal	2.00	0.02	0.02	0.02	0.02
Atenguillo	0.49	0.01	0.01	0.00	0.00
Cocula	4.40	0.04	0.04	0.05	0.05
Etzatlán	4.42	0.04	0.04	0.04	0.04
Guachinango	0.69	0.01	0.01	0.01	0.01
Hostotipaquillo	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Magdalena	0.69	0.01	0.01	0.01	0.01
Mascota	0.64	0.01	0.01	0.01	0.01
Mixtlán	0.40	0.01	0.00	0.00	0.00
San Marcos	1.06	0.01	0.01	0.01	0.01
San Martín de Hidalgo	7.86	0.08	0.08	0.08	0.08
Tala	8.90	0.09	0.09	0.10	0.10
Talpa de Allende	0.64	0.01	0.01	0.01	0.01
Tequila	2.17	0.02	0.02	0.02	0.02
Teuchtlán	2.25	0.02	0.02	0.02	0.02
ZMG	8.82	0.09	0.09	0.10	0.10
Otros municipios	5.71	0.05	0.06	0.06	0.06
Otros estados del país	20.16	0.21	0.19	0.19	0.19
Otros países	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	100	100	100	100	100

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUValles Septiembre 2014

Personal académico

Para el ciclo escolar 2014A la planta académica del CUValles está integrada por 210 profesores, de los cuales el 37% son de Tiempo Completo 62% de asignatura y 1% técnicos académicos de tiempo completo. El 98% de los profesores de tiempo completo tiene posgrado, y cerca del 50% de los profesores de asignatura tienen un posgrado o lo están cursando. En cuanto al género, la distribución actual corresponde el 54% profesores y 46% profesoras, y la edad promedio es de 40 años.

El CUValles cuenta con 14 Cuerpos Académicos (CA), siete en formación y siete en consolidación. En conjunto, estos CA desarrollan 25 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), a partir de las cuales se desarrollan 63 proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico (véase cuadro 4)

Cuadro 4 Cuerpos Académicos y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

CA	Nivel de Consolidación	LGAC
Ciencias de nanomateriales y Materia condensada	CAEC	LGAC1 Síntesis, modelación y aplicaciones tecnológicas de sistemas coloidales LGAC2 Cálculos de las propiedades de nanotubos de carbono en contacto con diferentes solventes y nanopartículas LGAC3 Diseño, síntesis y caracterización de materiales auto ensamblados
Geomática	CAEF	LGAC1 Sistemas de información geográfica
Matemática aplicada y educativa	CAEF	LGAC1 Matemática educativa LGAC2 Matemáticas aplicadas
Procesos socioculturales e históricos de México	CAEC	LGAC1 Estudios socioculturales e históricos de México en el contexto de los problemas globales LGAC 2 Migración internacional y educación LGAC 3 Estudios de historia regional y sociedades rurales
Sociedad del conocimiento e internacionalización	CAEC	LGAC1 Innovación e Internacionalización Educativa
Gestión y Desarrollo de las Organizaciones	CAEC	LGAC1 Gestión Educación y Desarrollo del Capital Humano en las organizaciones LGAC2 Cultura y Salud Organizacional
Reestructuración Productiva y Estudios Locales	CAEF	LGAC1 Reestructuración productiva y análisis de la pymes LGAC2 Desarrollo Local
El derecho penal su proceso y su globalización	CAEF	LGAC1 El derecho procesal penal y su globalización LGAC2 Estudios de Derecho Constitucional
Estudios Jurídicos Contemporáneos	CAEF	LGAC1 Derecho Público, privado social y ciencias auxiliares
Cooperación y Desarrollo Territorial	CAEF	LGAC1 Emprendurismo y desarrollo regional
Energía y Medio Ambiente	CAEC	LGAC1 Estudio de materiales para aplicaciones de conversión energética LGAC2 Estudios fisicoquímicos y/o electroquímicos para solucionar

		problemas ambientales e industriales
Investigación Biomédica Básica	CAEF	LGAC1 Mecanismos moleculares y terapias biotecnológicas en enfermedades crónico-degenerativas y envejecimiento LGAC2 Mecanismos de diferenciación celular en adipogénesis y neurogénesis
Estudio sustentable en las organizaciones	CAEC	LGAC1 Gestión y desarrollo de las áreas funcionales de las organizaciones LGAC2 Desarrollo Regional sustentable en las organizaciones
Universidad, Gobierno y Sociedad	CAEC	LGAC1 Educación sociedad y desarrollo humano

Fuente: Coordinación de Investigación y Posgrado del CUValles, enero de 2014

En los últimos tres años, los resultados de investigación se han presentado en 49 foros de difusión especializados y se han realizado 158 publicaciones, tanto libros como artículos en revistas especializadas, con arbitraje nacional e internacional y la principal finalidad ha sido la generación de conocimientos

Durante el 2013 se obtuvieron \$3'729,840.00 (tres millones setecientos veintinueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de apoyo externo para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, de los cuales \$2'152,600.00 (dos millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) fueron otorgados por el PROMEP, \$589,200.00 (quinientos ochenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.) por el CONACyT, \$662,664 00 (seiscientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) por el Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación, provenientes de los Fondos Institucionales Participables en el rubro de infraestructura, y \$325,376.00 (trescientos veinticinco mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) para el trabajo de los Cuerpos Académicos

El Centro Universitario cuenta con 22 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Los profesores con reconocimiento otorgado por el

Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP)
son 61

Las actividades de investigación se han vinculado con las actividades de docencia en una doble vía por un lado, el desarrollo de los proyectos ha permitido la incorporación temprana de estudiantes a las actividades de investigación, principalmente a través de los programas de Apoyo a Estudiantes Sobresalientes en su modalidad de Motivación a la Investigación el Verano de la Investigación. Programa Delfin, entre otros, con los Fondos Institucionales Participables y a través de la convocatoria de apoyo a la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo del PRODEP.

Estructura académica administrativa

Para el desarrollo de las actividades académicas, el Centro Universitario de los Valles cuenta en su estructura organizacional con la División de Estudios Económicos y Sociales y la División de Estudios Científicos y Tecnológicos

En la División de Estudios Económicos y Sociales están adscritos dos Departamentos Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Sociales y Humanidades La División de Estudios Científicos y Tecnológicos la integran dos Departamentos Ciencias Computacionales e Ingenierías y Ciencias Naturales y Exactas (véase figura 2)

Figura 2 Estructura organizacional del CUValles



Modelo Académico del CUValles

El CUValles, desde su creación ha implementado un modelo académico centrado en el aprendizaje y en el estudiante bajo la modalidad "presencial optimizada" en busca de que los estudiantes sean proactivos, autogestivos y responsables de su aprendizaje (PDCUValles 2014-2030) además que fortalezcan su formación integral Por lo que los estudiantes asisten a sesiones presenciales de dos a tres días a la semana (20 horas semanales en promedio) y el resto del tiempo trabaja con material instruccional en línea con asesoría en los laboratorios, la biblioteca o en sus hogares

La docencia se complementa con la tutoría, la asesoría disciplinar, los talleres de formación integral, los cuales fomentan valores artísticos, culturales, deportivos, sociales, del cuidado de la salud, el desarrollo de habilidades del pensamiento y del razonamiento, crecimiento personal, expresión oral, escrita y corporal, manejo de un segundo idioma, prácticas profesionales, entre otros

El estudiante es responsable de construir y lograr su aprendizaje, desarrollar autonomía y autosuficiencia, mejorar su autoestima e incrementar sus necesidades de logro. Juega un papel activo en el proceso de aprendizaje en un vínculo estrecho con el asesor.

Bajo esa perspectiva el modelo académico del Centro Universitario de los Valles tiene las siguientes ventajas:

- *Formación multidisciplinaria* El Centro Universitario oferta programas educativos que corresponden con las necesidades regionales, lo que lo hace un centro multidisciplinario que favorece la multi y transdisciplina.
- *Desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas* Además de la docencia y la generación y aplicación de conocimientos, el Centro Universitario promueve el desarrollo de valores culturales, la formación de científicos y humanistas de calidad capaces de inducir cambios en su entorno. Asimismo, propicia la extensión de sus servicios y la vinculación con los sectores productivos, sociales y de salud.
- *Flexibilidad académica* El Centro Universitario propone alternativas educativas basadas en la presencialidad optimizada, apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación con lo cual amplía las posibilidades de estudio de los sectores de la población que no pueden asistir a un sistema rígido o totalmente escolarizado de educación superior.

Un pilar fundamental del modelo académico es la tutoría. Para el seguimiento de la actividad tutorial, el CUValles cuenta con un Comité de Tutoría por Programa Educativo. Conforme al Programa Institucional de Tutorías, se establecen tres tipos de tutoría: de ingreso, de trayectoria y de egreso. La tutoría de ingreso atiende a todos los estudiantes de primer y segundo semestre; la tutoría de

trayectoria para estudiantes de tercer al sexto semestre y, de egreso para séptimo y octavo semestre. En la tutoría se abordan temas administrativos, escolares, de servicios académicos, servicios integrales de salud, de servicio social, prácticas profesionales, entre otros temas.

El programa de tutorías cubre aproximadamente al 70% de los estudiantes y derivado del mismo se ha logrado una mejora considerable en los índices de retención y reprobación.

Como parte del fomento al bienestar de la comunidad universitaria del CUValles se han realizado diversas actividades como medidas de prevención y vacunación contra la influenza, campaña de detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas, de detección y prevención de cáncer de mama, entre otras y se realizan campañas preventivas mediante la exposición de carteles, conferencias, distribución de material visual.

Infraestructura académica

El Centro Universitario de los Valles cuenta con el 100% de las aulas (64) proyectadas en el Plan Maestro. Se caracterizan por su diseño hexagonal y su mobiliario versátil, que rompe el esquema de pupitres dirigidos hacia el profesor y propicia dinámicas de trabajo diversas. Todas las aulas cuentan con aire acondicionado, acceso a Internet, pintarrones y pantallas de proyección. Asimismo se cuenta con un área multifuncional (velarias) con capacidad para aproximadamente 1,000 personas y está en su fase final de construcción el edificio académico que albergará todas las unidades de gestión académica. De igual forma el edificio de tecnologías para el aprendizaje (laboratorios de cómputo y multimedia), se encuentra en una fase avanzada de construcción.



El Centro de Servicios Académicos (CSA) es parte fundamental de la infraestructura académica y alberga un auditorio con capacidad para más de 104 personas y una sala de juicios orales que cuentan con equipo de sonido, proyección, Internet y video, para ofrecer conferencias y videoconferencias. El CSA fue conceptualizado para integrar los servicios bibliohemerográficos, cubículos para investigadores, áreas de cómputo para consulta de bases de datos en línea y el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEx) mismo que cuenta con 50 equipos de cómputo que tienen instalados programas para el autoaprendizaje de inglés, francés, alemán, italiano, japonés y mandarín. Durante el ciclo 2014 A atendió 1.838 estudiantes, lo que representa 36% de la comunidad estudiantil.

Dentro del CSA existen cyber-jardines que cubren las necesidades básicas de infraestructura para que estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad universitaria en general desarrollen de manera efectiva sus actividades.

Dentro del Centro Universitario también se cuenta con 10 cyber-jardines, una cancha de fútbol, un espacio de uso múltiple, un gimnasio y una sala de arte.

Los servicios bibliotecarios cuentan con la certificación ISO 9001 2008, lo que garantiza la mejora continua en beneficio de la comunidad universitaria y la población en general. El acervo está constituido por 47.805 volúmenes y 19,025 títulos, mantiene 375 suscripciones a revistas periódicas, tiene 237 videograbaciones en formato DVD y 376 tesis, entre otros recursos. Además, mediante 42 computadoras personales y una red inalámbrica se tiene acceso a la Biblioteca Digital de la Universidad de Guadalajara, que cuenta con 62.000 títulos de libros electrónicos, 13,000 títulos de revistas, mismos que también pueden ser consultados desde cualquier lugar a través de Internet.

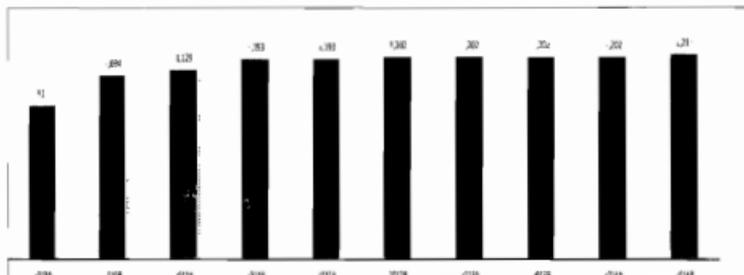
El CUValles cuenta con seis Casas Universitarias, que son espacios remotos disponibles para los estudiantes que por causas económicas sociales,

geográficas o culturales no tienen fácil acceso a recursos tecnológicos o a los servicios necesarios para el desempeño de sus actividades académicas. El objetivo es atender los problemas de la carencia de equipo de cómputo e Internet de los estudiantes de los diferentes PE, facilitando así que realicen sus trabajos sin costo desde espacios equipados en los diferentes municipios de la región Valles, a partir de convenios de colaboración establecidos con los ayuntamientos. Este proyecto incluye la posibilidad de ofertar cursos de formación y capacitación en diferentes tópicos de interés para la comunidad en general.

El modelo del CUValles se apoya fuertemente en el uso de tecnologías de información y comunicación, por ello, el equipo de cómputo es un elemento clave para el desempeño de las actividades académicas. Se cuenta con 1,217 computadoras, de las cuales 67.81% están disponibles para el uso de los estudiantes a través de 8 laboratorios de cómputo y equipo portátil para préstamo interno y externo, 8.2% de ese equipo es para el uso de profesores y el resto para el personal administrativo (véase gráficas 1 y 2). Además, se dispone de 17 servidores para dar soporte y garantizar los servicios de tecnologías de la información.

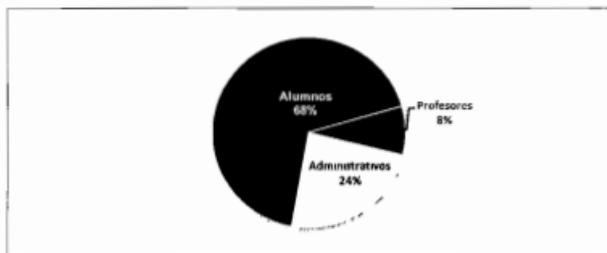
Aun cuando hay un constante crecimiento de la población estudiantil y académica del Centro Universitario, se mantiene una relación de cuatro estudiantes por computadora y tres profesores por equipo de cómputo.

Gráfica 1 Equipo de cómputo por año 2000-2014



Fuente: Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUValles, 2014

Gráfica 2 Distribución de equipo de cómputo



Fuente: Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje del CUValles, 2014

Vinculación

La tercera misión de la universidad refiere a la vinculación de las actividades de docencia y de investigación con los sectores productivo, social y gubernamental. Para favorecer esta misión el Centro Universitario de los Valles ha celebrado 19 convenios generales con 14 municipios de la región, 32 convenios de servicio social y 41 convenios de prácticas profesionales.

La vinculación de la investigación con el desarrollo sustentable de la región se realiza mediante el trabajo de 14 cuerpos académicos que cultivan 25 líneas de generación y aplicación del conocimiento, destacando en el área de la salud

Cultura y Salud Organizacional, Cálculos de las Propiedades de Nanotubos de Carbono en Contacto con Diferentes Solventes y Nanopartículas (aplicaciones médicas como la liberación controlada de medicamentos), Mecanismos Moleculares y Terapias Biotecnológicas en Enfermedades Crónico-degenerativas y Envejecimiento, Mecanismos de Diferenciación Celular en Adipogénesis y Neurogénesis, Educación, Sociedad y Desarrollo Humano

De igual manera, la vinculación con el entorno a través de la investigación se ve fortalecida con las actividades que desarrollan seis Centros de Investigación aprobados por el H Consejo de Centro Centro de Cooperación para el Desarrollo Regional (diagnóstico y prospectiva en el área de la salud), Centro de Emprendurismo e Incubación (creación y desarrollo de instituciones de salud), Centro de Investigación en Procesamiento de Señales Digitales (identificación de riesgos por exposición a radiaciones), Centro de Nanociencias y Energía (nanopartículas con aplicaciones médicas), Centro de Lenguas Extranjeras (internacionalización) y el Centro Regional para la Calidad Empresarial (administración de servicios hospitalarios)

De forma complementaria los programas de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, se fortalecen con el quehacer de diez laboratorios aprobados por el H Consejo de Centro, cinco de los cuales tienen un impacto directo en el área de la salud Laboratorio de Asesoría y Consultoría Organizacional (asesorías a instituciones de salud), Laboratorio de Desarrollo de Software Especializado (software médico), Laboratorio de Práctica y Consultoría Jurídica (responsabilidad y asesoría médica), Laboratorio de Ciencias Básicas (análisis bioquímicos) y Laboratorio de Mecatrónica (biomecánica)

Con ese mismo propósito, para potenciar la docencia, la investigación y, por tanto la vinculación se emplean equipos especializados como el NeXus-32 que permite mapeos cerebrales y el registro de respuestas fisiológicas ante situaciones de

estrés, traumatismos y ansiedad, con la posibilidad de capacitar a los sujetos para que sean competentes para controlarlas. Se cuenta además con la cámara de Gesell que permite capacitar al estudiante en las diferentes competencias de intervención psicoterapéutica.

De igual manera se dispone de un área de salud integral donde se incluyen asesorías nutricional, psicológica y médica, contando con tres especialistas en dichas áreas así como alrededor de 40 estudiantes de psicología y trabajo social desarrollando sus prácticas profesionales correspondientes. Se tiene un programa de prevención, diagnóstico y referencia de enfermedades de transmisión sexual, adicciones y otras enfermedades transmisibles.

También se ofrece atención de educación especial a escuelas de la región y centros especializados para atender las problemáticas de aprendizaje, comportamientos agresivos o violentos, diversos trastornos mentales y problemas de lenguaje y se realizan talleres orientados a la promoción de estilos de vida saludables. Bajo esa perspectiva el Centro Universitario de los Valles ha puesto en operación el Programa de Universidad Incluyente que atiende a personas con alguna discapacidad o necesidades especiales de educación o apoyo académico desde una perspectiva de interacción y nivelación de oportunidades para un aprendizaje exitoso.

Planeación, programación, presupuestación y evaluación

La planeación juega un papel importante en el desarrollo del Centro Universitario. En el presente año se actualizó el Plan de Desarrollo del CUValles 2014-2030, a través de los distintos mecanismos de participación de la comunidad universitaria. Asimismo, el CUValles cuenta con dos instrumentos de evaluación institucional: la evaluación al desempeño docente por parte del estudiante, y la evaluación de la calidad de los servicios académicos y administrativos que se ofrecen en el Centro Universitario.

El presupuesto del CUValles se integra a partir de las siguientes fuentes: subsidio ordinario, distribuido en servicios personales, gasto programable y saldos comprometidos del año anterior; ingresos autogenerados, fondos institucionales participables (bolsas de recursos que la institución asigna para cubrir ciertas necesidades) y, fondos externos, como el PRODEP, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior (ProExOEES), entre otros.

Para la distribución del presupuesto entre las áreas académicas y administrativas se realiza un ejercicio de planeación estratégica, en el que los proyectos son alineados con el Plan de Desarrollo del Centro y con el Plan de Desarrollo Institucional. La realización de esta autoevaluación ha permitido conocer y consolidar las fortalezas, así como el avance en el abatimiento de los puntos débiles mediante estrategias efectivas. Con lo anterior se garantiza un ejercicio responsable, racional y pertinente de los recursos.

B. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA SALUD

I. PROYECTO ACADÉMICO

Generalidades

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala que la matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos lo que representa una cobertura del 29.2%. En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior se podrá avanzar en la cobertura. Otorgar una mayor oferta académica en la región permitirá apoyar la cobertura, aumentando la matrícula en la educación superior con calidad y pertinencia.

Se requiere conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo para atender los problemas más urgentes de la población, incluyendo áreas como salud, educación, investigación y desarrollo para promover ambientes de sana convivencia mediante acciones integrales con enfoque preventivo.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en materia de educación superior, establece que para reducir las desigualdades regionales y fortalecer la equidad de oportunidades educativas, el reto es lograr que las carreras vinculadas al desarrollo productivo se consoliden y contar con profesionales calificados que son necesarios para impulsar la competitividad de la economía local y de Jalisco. Por lo que como estrategia de acción colaborativa se establece el impulso a la salud, educación, cohesión social, integración social y familiar, atención a migrantes, grupos vulnerables y pueblos indígenas.

En lo que respecta al área de salud, en Jalisco no se ha incrementado la cobertura médica e infraestructura hospitalaria por lo que existen los desafíos para alcanzar una distribución regional más equitativa a la creciente demanda de los jaliscienses de recibir servicios médicos de calidad. La Región Valles no es la excepción y, en consecuencia, es imperativo no solo fortalecer su infraestructura y equipamiento sino también la formación de talento humano con un perfil acorde a la dinámica social y al entorno natural de la región, para generar condiciones favorables para mejorar la calidad de vida de la población.

En ese mismo sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de la Universidad de Guadalajara establece como objetivos prioritarios la ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional. La dinámica poblacional de las ciudades implica el diseño de programas educativos como respuesta a la problemática en materia de salud y problemas consecuentes.

Por su parte el Plan de Desarrollo CUValles 2014-2030 posiciona a este Centro Universitario como una instancia con reconocimiento regional, nacional e internacional por su labor educativa, de investigación científica y de contribución al desarrollo sustentable desde las áreas tecnológicas, económico administrativas, humanidades y de la salud. Sus egresados impactan en el desarrollo de las instituciones y organizaciones locales y regionales.

En México se atiende, en instituciones educativas públicas y privadas, a sólo dos de cada diez jóvenes (20%) con posibilidades de cursar estudios de educación superior, mientras que en países como Bolivia la cobertura es del 23% en Argentina y Canadá se atiende al 43% y 60%, respectivamente y en Estados Unidos dicha cobertura alcanza el 70%. Esto significa que en México, de 10 millones de jóvenes, aproximadamente 2 millones están en una institución de educación superior y 8 millones fuera de ella. Esta cifra es muy inferior a lo que

recomienda la UNESCO, que establece la necesidad de que países en desarrollo alcancen una cobertura de entre 45 y 50 por ciento. Para los jóvenes mexicanos en general la situación es aún más dramática, ya que de cada 100 estudiantes que ingresan a primaria sólo llegan al nivel superior entre dos y siete, número que varía de acuerdo con la región y el nivel socioeconómico de los alumnos. Sobre este promedio nacional se tiene una gran dispersión si se analizan los datos por entidad federativa. En Quintana Roo y Chiapas la atención es para uno de cada diez jóvenes, y en el Distrito Federal ya casi son cinco de cada diez. Jalisco se encuentra en el promedio nacional y en el lugar número 20, con menor cobertura que los estados de Querétaro, Morelos, Hidalgo, San Luis Potosí, Yucatán, Chihuahua, Colima, Campeche, Nayarit, Puebla, Tabasco, Sinaloa, Aguascalientes, Coahuila, Baja California Sur, Tamaulipas, Sonora, Nuevo León y desde luego el Distrito Federal.

A nivel nacional, el 49% de la demanda de licenciatura se concentra en el área de Ciencias Sociales y Administrativas, especialmente en las carreras de Derecho, Contabilidad y Administración. En contraste las áreas de Ciencias Naturales y Exactas absorben el 2% la demanda y las Ciencias Agropecuarias el 2.5%, a pesar de que son áreas de gran importancia para el desarrollo nacional. El crecimiento en el área de ingeniería y tecnología se ha incrementado gradualmente, hasta atender al 33% de la matrícula, mientras que la demanda para las carreras de ciencias de la salud se ha conservado por mucho tiempo en 9%. Estas cifras demuestran que la educación superior está favoreciendo el crecimiento de los servicios del sector terciario, en lugar de propiciar el desarrollo de las actividades primarias y de transformar y revertir el estancamiento de las opciones de la matrícula en las áreas de la salud para corresponder a las nuevas y crecientes demandas que en este sentido presenta la sociedad.

La necesidad de incrementar la matrícula escolar a nivel superior es una demanda sentida en todo el estado de Jalisco. Según datos del Instituto de Información

Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en el calendario escolar 2009/2010 existían 228,469 estudiantes de bachillerato, de los cuales las instituciones de educación superior públicas sólo atendían el 42%

En la Región Valles, de acuerdo con el Plan Regional 2013-2033 y el Censo de Población y Vivienda de 2010, sólo el 8% de la población de 18 años y más tiene educación superior. En este rubro, la región ocupa la sexta posición con relación al resto de las regiones del Estado. el municipio que menos profesionistas tiene es Hostotipaquillo con 267 y los que registran más son Ameca con 4,625. seguido de Tala con 4,600 profesionistas (INEGI, 2010)

La salud en la Región Valles

El sistema mexicano de salud se fragmenta entre diversas instituciones. con un promedio poblacional del 50% no asegurada, en condiciones desfavorables de protección en la salud. Las instituciones hacen esfuerzos en la ampliación de la cobertura bajo diversas fórmulas o programas, pero aun así no existe la capacidad de infraestructura humana para dar cobertura total a la población mexicana

En el caso particular de la Región Valles la situación anterior se agrava por la inadecuada planeación urbana en las cabeceras municipales, la falta de recursos y su mala distribución, la alta dispersión poblacional en pequeñas localidades, la baja proporción de los ingresos propios, la fuerte dependencia de las aportaciones federales y la ausencia de una orientación estratégica del gasto público (Plan Regional de Desarrollo 2030), principalmente en infraestructura y atención hospitalaria, ya que sólo cuenta con 121 unidades médicas (cuadros 5 y 6) y éstas se encuentran centralizadas (figura 3), destacando que únicamente Tala y Ameca tienen la capacidad de atender casos que ameritan atención de segundo nivel e incluso hospitalización por lo que la mayoría de estos servicios se deben realizar en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Cuadro 5 Unidades de salud por municipio

Municipios	SSJ	IMSS	ISSSTE	SUMA
1 Ahualulco de Mercado	5	1	1	7
2 Amatitán	4	1	1	6
3 Ameca	14	1	1	16
4 San Juanito de Escobedo	5	1	0	6
5 El Arenal	4	1	0	5
6 Atenguillo	3	1	1	5
7 Cocula	9	2	1	12
8 Etzatlán	3	1	0	4
9 Guachinango	5	1	0	6
10 Hostotipaquillo	5	1	0	6
11 Magdalena	6	1	1	8
12 Mixtlán	2	1	0	3
13 San Marcos	1	1	0	2
14 San Martín de Hidalgo	7	2	0	9
15 Tala	12	1	1	14
16 Tequila	6	1	1	8
17 Teuchitlán	4	0	0	4
Suma	95	18	8	121

Fuente INEGI 2010

Cuadro 6 Unidades Médicas

Unidades Médicas	Cantidad
Hospitales Regionales	3
Hospitales Especialidades	1
Unidades de Salud Fijas	62
Unidades de Salud Móviles	12
Consultorios Populares	11
Consultorios Periéncos	6
IMSS	18
ISSSTE	8
Total de Unidades Médicas	121

Fuente SSA. Secretaría de Salud, Región Valles 2010

En lo que respecta a las camas censables en la región, se cuenta con 182 (cuadro 7) lo que resulta insuficiente para la población de esta misma región. Además, a nivel regional se tiene únicamente un médico por cada 1,156 habitantes y una enfermera por cada 312 habitantes (cuadro 8), lo que nos permite identificar la necesidad de un mayor número de profesionales de la salud capacitados para brindar atención básica en una región de cerca de 350,000

habitantes

Cuadro 7 Camas censables por hospital en la Region Valles

Secretaría de Salud	
Hospital Regional Ameca	30
Hospital Regional Cocula	30
Hospital Regional Magdalena	30
Hospital de la Mujer Tala	20
Hospital Regional Mascota	12
I.M.S.S.	
Hospital Regional de Zona 26 de Tala	60

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco 2012

Cuadro 8 Personal medico de las instituciones publicas del sector salud

Región Municipio	Total	Seguridad social				
		IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR
Sierra Occidental	84	15	5	0	0	0
Atenguillo	4	0	0	0	0	0
Guachinango	5	0	0	0	0	0
Mascota	27	5	1	0	0	0
Mixtlan	5	0	1	0	0	0
Talpa de Allende	16	5	1	0	0	0
Valles	503	173	17	0	0	0
Ahualulco de Mercado	26	10	1	0	0	0
Amatitán	17	8	0	0	0	0
Ameca	88	16	5	0	0	0
Cocula	54	7	1	0	0	0
El Arenal	21	6	1	0	0	0
Etzatlan	19	6	2	0	0	0
Hostotpaquillo	7	0	0	0	0	0
Magdalena	57	5	2	0	0	0
San Juanito de Escobedo	14	4	0	0	0	0
San Marcos	9	5	0	0	0	0
San Martín de Hidalgo	27	12	1	0	0	0

La distribución de población asegurada en la Región Valles es menor que la población no asegurada. En 2010, casi el 35% de la población no tenía derecho a atención en alguna institución de salud, siendo los más afectados San Martín de Hidalgo, Ameca, Cocula y El Arenal cuyos derechohabientes representan menos del 70% de su población (cuadro 9)

Cuadro 9 Población sin derechohabencia a servicios de salud en la Región Valles

Municipios	2010	
	Total	Sin derechohabencia
Jalisco	7,350,682	2,536,651
Ahualulco de Mercado	21,714	5,644
Amatitán	14,648	3,566
Ameca	57,340	18,412
El Arenal	17,545	5,425
Atenguillo	4,115	1,447
Cocula	26,174	8,592
Etzatlán	18,632	4,731
Guachinango	4,323	990
Hostotpaquillo	10,284	2,427
Magdalena	21,321	6,217
Mascota	14,245	3,364
Mixtlán	3,574	1,314
San Juanito de Escobedo	8,896	1,466
San Marcos	3,762	916
San Martín de Hidalgo	26,306	9,277
Tala	69,031	18,502
Talpa de Allende	14,410	3,550
Tequila	40,697	12,876
Teuchitlán	9,088	2,632

Fuente: SSA, 2013

Por otra parte, existe un rápido descenso de la mortalidad y de la fecundidad en la Región Valles lo que propicia una disminución del grupo de edad de 0 a 14 años y un crecimiento del grupo de 65 años y más. Se espera que este grupo represente el 9.1% en 2015 y el 14.2% en 2030. Este envejecimiento poblacional requerirá de atención en aspectos relacionados con la salud.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2005), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria (incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria) de 10.9%. En la Región Valles, la prevalencia de desnutrición crónica en escolares de nivel básico, observada por el déficit de talla, es ligeramente menor a la tasa estatal (3.4%) Sin embargo hay municipios como San Juanito de Escobedo, Magdalena, Amatitán, Ahualulco de Mercado y Ameca que sobrepasan la tasa estatal de desnutrición

Por otro lado, con excepción de Amatitán (1.6%) y Tequila (1.7%), la tasa de discapacidad en los municipios de la Región Valles es superior a la estatal (2%) Este problema se agrava en los municipios de Cocula con el 3.7% del total de la población, Teuchitlán con 3.5%, San Martín de Hidalgo con 3.2%, Ameca con 2.9%, Tala con 2.7% y San Marcos con 2.6%

En Jalisco, la tasa de mortalidad en 2012 fue de 5.1 defunciones por cada mil habitantes. Las dos principales causas de mortalidad en 2010, según la Secretaría de Salud, fueron enfermedades prevenibles: las enfermedades cardiovasculares y la diabetes mellitus, con 23.5 por ciento y 13.4 por ciento del total de muertes, respectivamente. En el cuadro 10 se muestran las tasas de mortalidad de la población de los municipios de la Región Valles debidas a la diabetes mellitus

Cuadro 10 Tasa de mortalidad por diabetes mellitus en los municipios de la Región Valles

Identificador	2006	2007	2008	2009	2013
Ahualulco de Mercado	75.3083	93.8527	93.942	109.2299	103.9
Amatitán	88.4564	117.1217	98.1695	92.1594	103.58
Ameca	75.9353	92.6737	117.6519	104.8462	106.84
Atenguillo	22.1729	88.574	130.0014	77.4194	164.74
Cocula	82.9546	72.0098	119.8358	104.7428	106.51
El Arenal	83.9468	77.1407	56.6182	99.3904	87.14

Etzatlán	85 6944	106.4849	68 1779	108.3053	86.58
Guachinango	64.7389	43.5445	43.5208	104.0853	83.82
Hostotpaquillo	43 0895	96.4837	21.0885	62 1968	77.4
Magdalena	41.3544	92.6641	133.8658	78.0315	114.49
Mascota	61 5006	109.029	120.7432	95.4806	83.78
Mixtlán	24 1546	0	54.9627	131.4492	176.49
San Juanito de Escobedo	65 8617	120.3764	83.3797	98.5829	128.5
San Marcos	115 4734	58 1226	96.907	85.2515	86.81
San Martín de Hidalgo	33.342	111.9069	67.0079	120.0747	162.07
Tala	92 7157	85.3376	77.963	97.8576	92.59
Talpa de Allende	74 713	60.8602	100.4783	73.6052	89.8
Tequila	59.9068	56.9299	51.2594	66.5566	52.67
Teuchitlán	84.0437	132.8342	185.153	124.2922	103.38

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco, 2013

Por su parte, en Jalisco la tasa de mortalidad infantil en 2012 fue de 11.8 por cada mil nacimientos. En el cuadro 11 se muestra la tasa de mortalidad infantil en los municipios de la Región Valles donde se puede observar que en el año 2013 siete de los municipios de la región presentaron una tasa de mortalidad infantil por encima de la media estatal.

Cuadro 11 Tasa de mortalidad infantil por municipio

Municipio	2006	2007	2008	2009	2013
Ahualulco de Mercado	8.2192	8.2873	0	11.0193	5.01
Amatitán	4.0984	16.5289	0.0000	12.2951	6.69
Ameca	13.3060	11.3754	8.3420	14.6067	8.48
Atenguillo	0	17.5439	0	0	29.41
Cocula	8.7146	15.4185	8.8889	17.1149	6.87
El Arenal	10.4895	21.2014	0.0000	18.2482	13.93
Etzatlán	5.8824	5.9347	11.9760	10.4167	5.71
Guachinango	13.1579	0	0	18.5185	12.66
Hostotpaquillo	5.5866	0	45.7143	0	14.71
Magdalena	16.5289	11.1421	33.7079	18.6336	5.96
Mascota	4.3860	8.8496	71.4286	10.3627	9.62
Mixtlán	16.6667	50.8475	68.9655	21.2766	16.95
San Juanito de Escobedo	11.6279	5.8480	0	16.0000	5.85
San Marcos	0	0	0	56.6038	0
San Martín de Hidalgo	11.5473	13.9860	18.8235	16.2602	8.4
Tala	14.7059	12.9991	11.2360	16.0321	8.52
Talpa de Allende	11.9522	8.0645	16.2602	14.2180	17.79

Tequila	7 6239	11 5533	5 1813	16.0584	7.04
Teuchitlán	6.4103	0	0	0	12.99

Fuente: Secretaría de Planeación Jalisco, 2013

De acuerdo con el Diagnóstico Integral de Salud Mental en Jalisco (2010), la Región Valles ocupa el tercer lugar de prevalencia de trastornos mentales en adultos entre las diferentes regiones del estado de Jalisco, sólo superada por las regiones Norte y Sierra de Amula. Los factores de riesgo potencial para desarrollar problemas de salud mental se han asociado a condiciones de disfunción familiar, enfermedades médicas no mentales, uso de alcohol y otras drogas, violencia intrafamiliar y procesos traumáticos por violación. Esta problemática se ve reflejada en la tasa de suicidio que en la Región Valles está por arriba de la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes), destacando Tequila (13 casos por cada 100 mil habitantes), Amatitán (22.3 casos) y San Marcos (28.3 casos).

Por otra parte, uno de los problemas que todos los municipios de la región detectan es la contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales urbanas sin tratamiento. Adicionalmente, la industria tequilera que se encuentra instalada en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena, Tala y San Juanito de Escobedo, vierten sus vinazas en ríos y arroyos de la zona. El problema de la basura no dispuesta adecuadamente genera contaminación a la atmósfera cuando se incendian los sitios destinados a disposición final. Este problema se presenta con mayor incidencia en los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, San Juanito de Escobedo, Etzatitán, Hostotpaquillo, Magdalena, San Martín de Hidalgo, Tequila y Teuchitlán. Además, en la región se encuentran dos de las principales industrias del estado: la tequilera y la azucarera, que generan importantes emisiones de contaminantes a la atmósfera. La primera se encuentra ubicada en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena, Tala y San Juanito de Escobedo, y la segunda en Ameca (Ingenio San Francisco) y Tala (Ingenio Tala). Estos problemas

ambientales son fuentes potenciales permanentes de problemas de salud entre la población de la región

Según datos proporcionados por el Gobierno de Jalisco a través del Sistema DIF Jalisco, en la Región Valles existe una gran cantidad de familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad y la atención de las niñas, niños y adolescentes es una prioridad. Se requiere un cuidado continuo para reducir los riesgos que enfrentan para su sano desarrollo, por lo que apostar por la prevención y la promoción de la salud resulta fundamental para disminuir problemas relacionados con la alimentación, educación y por supuesto intervenir de manera oportuna en aquellos factores psicosociales que puedan obstaculizar el desarrollo y bienestar de las familias y comunidades. La atención de los problemas de salud que enfrentan las familias en condiciones vulnerables, requiere del trabajo multidisciplinar que permita prevenir y revertir estas condiciones e incluso generar oportunidades para un completo y adecuado desarrollo biológico, psicológico y social de los individuos y las comunidades, de ahí la importancia de la participación como Universidad y Centro Universitario en la formación de recursos humanos en las Ciencias de la Salud.

Planteamiento de la propuesta

Los cambios que se dan en la generación y aplicación del conocimiento obligan a las instituciones de educación superior a replantear su organización académica, buscando la administración innovadora y eficiente de los programas educativos, con el propósito de tener calidad, pertinencia y flexibilidad para adaptarse a los diferentes cambios del entorno, del aparato productivo, de los sistemas de información, en la legislación y en las demandas específicas de la sociedad.

En el contexto anterior, es decir bajo los lineamientos de la política nacional, estatal e institucional, por un lado y, por otro lado, ante las condiciones de rezago económico, social y, sobre todo, en la atención de la salud de la población en la región de influencia del Centro Universitario de los Valles, surge la necesidad de

reestructurar la organización académico-administrativa de este Centro Universitario y proponer la creación de la División de Estudios de la Salud misma que agrupará al Departamento de Ciencias de la Salud y al Departamento de Ciencias del Comportamiento (figura 4)

La nueva estructura permitirá mejorar los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad, redundando con ello en mayor atención a los estudiantes en los aspectos académicos y administrativos así como en una mayor detección y atención de las necesidades para el desarrollo de los planes y programas de estudio, investigación, extensión y difusión de la cultura que le permite a la institución afrontar su compromiso con la Región Valles, que es el de promover el desarrollo sustentable de la zona

Figura 4 Propuesta de organigrama de la División de Estudios de la Salud



El trabajo realizado por los Departamentos de Ciencias de la Salud y de Ciencias del Comportamiento contribuiría al logro de la Misión del Centro Universitario de prestar servicios de formación de recursos humanos, investigación, docencia y proyección universitaria con calidad, para contribuir a la generación, transferencia y aplicación del conocimiento en los programas de educación profesional (tanto de pregrado como de posgrado) y de actualización continua (cursos, diplomados, talleres y otros), con el fin de aportar al desarrollo regional y a la solución de

problemas relacionados con la salud, principalmente de la Región Valles, a través del trabajo colaborativo en la Red Universitaria

El Departamento de Ciencias de la Salud administraría las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, relacionadas con las diferentes áreas y campos de medicina, enfermería, nutrición, ingeniería biomédica, gerontología, gestión de servicios de salud, entre otros fenómenos, procesos y factores que afectan o contribuyen al mantenimiento de la salud desde la perspectiva multidisciplinar, con un enfoque hacia los individuos, grupos, organismos e instituciones y su interacción con el entorno, que permitan y promuevan el bienestar social y la salud integral

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Comportamiento gestionaría las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, extensión e intervención en las diferentes áreas y campos básicos de psicología, de trabajo social, gestión del talento humano, psicología educativa, entre otras dimensiones del comportamiento humano. Entre las líneas de investigación principales se encontrarían estudio del comportamiento, representación social, diseño experimental, psicometría, y desarrollo humano, entre otras, además de apoyar en los proyectos de investigación multi y transdisciplinar

Esta nueva estructura promovería la generación y aplicación del conocimiento la formación de recursos humanos y contribuiría a la solución de los problemas de la salud regionales acorde con los estándares nacionales e internacionales en la materia. Para esto, los Departamentos buscarían reforzar los lazos de cooperación y colaboración con otras instituciones de educación superior y del sector salud. La aplicación de conocimientos se daría a través de la oferta de servicios a la comunidad mediante cursos, talleres, prácticas profesionales, servicio social, educación continua y campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos.

Esta estructura se sustenta y al mismo tiempo sería un motor esencial para dinamizar las áreas y procesos siguientes del Centro Universitario

- 1) Mejor organización de los programas educativos vigentes y relacionados con la salud
- 2) Apertura de nuevos programas educativos relacionados con la salud
- 3) Infraestructura y equipamiento en materia de salud
- 4) Sinergia del personal académico con formación y trayectoria en el área de la salud y del comportamiento

Mejor organización de los programas educativos vigentes y relacionados con la salud

Con la División de Estudios de la Salud, los actuales programas educativos relacionados con esta área Psicología, Trabajo Social, Nivelación a la Licenciatura en Enfermería y Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social, serían atendidos por directivos y personal académico cuyas área del conocimiento es afín y con una visión más precisa, acertada e innovadora que con la estructura actual

Cuadro 12 Programas educativos vigentes relacionados con la salud

Programa Educativo	Créditos	Materias
Licenciatura en Psicología	428	117
Nivelación a la Licenciatura en Enfermería	206	27
Licenciatura en Trabajo Social	418	91
Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social	350	16

Fuente: Coordinación de Control Escolar del CUValles, 2014

Si bien estos programas se desarrollan con mucho éxito, requieren tener el soporte de otros programas educativos, laboratorios, cuerpos académicos, líneas



de generación y aplicación del conocimiento y centros de investigación, para fortalecer el trabajo multidisciplinar y transdisciplinar

Hasta ahora el CUValles ha propiciado el desarrollo de la investigación relacionada con el desarrollo sustentable de la región mediante el trabajo realizado por 14 cuerpos académicos que desarrollan 25 líneas de generación y aplicación del conocimiento, destacando en el área de la salud Cultura y Salud Organizacional. Cálculos de las Propiedades de Nanotubos de Carbono en Contacto con Diferentes Solventes y Nanopartículas (aplicaciones médicas como la liberación controlada de medicamentos), Mecanismos Moleculares y Terapias Biotecnológicas en Enfermedades Crónico-degenerativas y Envejecimiento, Mecanismos de Diferenciación Celular en Adipogénesis y Neurogénesis, Educación, Sociedad y Desarrollo Humano

Además, el área de salud integral del CUValles ofrece asesorías nutricional, psicológica y médica, contando con tres especialistas en dichas áreas así como alrededor de 40 estudiantes de psicología y trabajo social desarrollando sus prácticas profesionales correspondientes. Se otorga atención de educación especial en escuelas de la región y centros especializados para atender las problemáticas de aprendizaje, comportamientos agresivos o violentos, diversos trastornos mentales y problemas de lenguaje. Se tiene un programa de prevención, diagnóstico y referencia de enfermedades de transmisión sexual, adicciones y otras enfermedades transmisibles. Como parte de la formación integral de los estudiantes se realizan talleres orientados a la promoción de estilos de vida saludables. En este sentido, el Centro Universitario de los Valles ha puesto en operación el Programa de Universidad Incluyente que atiende a los estudiantes con alguna discapacidad o necesidades especiales de educación o apoyo académico desde una perspectiva de interacción y nivelación de oportunidades para un aprendizaje exitoso.

Apertura de nuevos programas educativos relacionados con la salud

Con la nueva estructura el CUValles tendría la oportunidad de formar recursos humanos atendiendo las necesidades regionales en materia de salud, mediante la diversificación de su oferta educativa, ofertando nuevos programas educativos de pregrado y posgrado que formen en el manejo de los factores condicionantes, determinantes y promotores de la salud individual y colectiva en interacción con las comunidades de la Región Valles. En principio se consideraría las licenciaturas en Nutrición, Gerontología, Enfermería, Ingeniería Biomédica y los programas de maestría en Gestión de Servicios de Salud, Gestión del Talento Humano y Psicología Educativa

La Licenciatura en Nutrición permitiría cubrir las necesidades de la región con la activación de la industria alimentaria que se desarrolla actualmente en los diferentes municipios y con la atención de los problemas nutricionales de la población mediante la formación de profesionales capaces de brindar atención nutricional a individuos sanos, en riesgo o enfermos, así como a grupos de los diferentes sectores de sociedad para administrar servicios y programas de alimentación y nutrición. Asimismo buscaría innovar y mejorar la calidad nutrimental y sanitaria de los productos de consumo humano. Por lo que el profesional de la nutrición será capaz de integrar, generar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en los campos profesionales básicos: nutrición clínica, nutrición poblacional, servicios de alimentos, ciencia de los alimentos y en otros campos transversales, como investigación, educación, administración y consultoría, aplicando métodos, técnicas y tecnologías propias de la nutrición y ciencias afines.

Podrá desempeñarse en instituciones públicas y privadas del sector salud, manejo de consultorios nutrimentales, clínicas y centros de atención nutricional, laboratorios farmacéuticos con producción de alimentos y nutrimentos, nutrición en el deporte, administración de servicios en la nutrición, manejo de comedores

industriales, docencia, investigación, legislación, producción y mercadotecnia alimentaria

Con la apertura de la Licenciatura en Enfermería se cubriría la necesidad de formación de recursos humanos para ampliar la cobertura de los servicios de salud en la región proporcionando atención de calidad a quienes enfrentan procesos de salud-enfermedad en distintos momentos de su ciclo de vida. El profesional en enfermería requiere tener conocimientos científicos y habilidades técnicas y humanísticas específicas, las cuales se constituirán en competencias profesionales que le servirán para otorgar servicios de enfermería oportunos y eficaces, tanto en el área asistencial, administrativa, docente y de investigación. El profesional en enfermería se puede desempeñar en el sector público, en el ámbito privado o en el trabajo independiente.

La Licenciatura en Gerontología permitiría formar profesionales especialistas en la atención del adulto mayor ya que este segmento de la población está creciendo y demanda atención de los servicios de salud debido a la alta incidencia de enfermedades asociadas a la vejez. El profesionista será capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos en los campos clínico, educativo y sociodeportivo dentro del contexto regional en instituciones y comunidad en general.

La Ingeniería Biomédica abordaría temas sobre seguridad hospitalaria, tecnologías emergentes, ingeniería clínica e instrumentación médica. Los profesionales preparados atenderían con eficacia y eficiencia la seguridad del paciente, de los usuarios y del entorno a través de satisfacer las necesidades de tecnología aplicada, con la habilidad y capacidad para integrarse de forma interdisciplinaria en programas de mejoramiento, operación y conservación de instalaciones y equipos dedicados a la atención de la salud, incluyendo lo

relacionado con el diseño, modificación, evaluación y mantenimiento de equipo e instrumentos de tipo médico

La Maestría en Gestión de los Servicios de Salud formaría especialistas capaces de desarrollar funciones gerenciales con una visión, crítica, científica y tecnológica, para promover la calidad de los servicios que ofrecen las instituciones del sector salud con eficiencia y eficacia, a través del liderazgo y la gestión, a nivel de mando medio y de alta dirección participando en la toma de decisiones, en planeación de operaciones, investigación de mercados, planeación estratégica, desarrollo organizacional y calidad total de las organizaciones públicas y privadas

La Maestría en Gestión del Talento Humano proporcionaría a los estudiantes los conocimientos avanzados en las áreas del comportamiento humano desde una perspectiva donde las personas son consideradas los elementos más relevantes de una organización. Los egresados de este programa serán capaces de aplicar las prácticas actuales en la dirección de personas, formular e implementar estrategias para la competitividad organizacional, diseñar propuestas de intervención con base al análisis de las necesidades institucionales y potenciar sus competencias para crear equipos de trabajo más eficientes y productivos y gestionar adecuadamente el cambio planeado

La Maestría en Psicología Educativa formaría profesionistas capaces de identificar, analizar y solucionar problemas de naturaleza psicológica en el ámbito educativo. Serían competentes para diseñar, implementar y evaluar acciones de intervención, planes de docencia y proyectos de investigación en torno a temas y procesos psicológicos en espacios educativos formales e informales, coadyuvando al mejoramiento del proceso educativo en sus diferentes niveles y contextos, en relación con las formas en las que se produce el aprendizaje humano, con la conducta de individuos, grupos, organizaciones, instituciones o comunidades con un enfoque multi e interdisciplinario

Infraestructura y equipamiento en la salud

Los Centros de investigación y laboratorios así como el equipamiento e infraestructura descrita en el apartado de generalidades de este documento permite desarrollar las actividades básicas de docencia e investigación asociadas con la operación de los programas educativos vigentes en el Centro Universitario en el área de salud. La creación y consolidación de la División de Estudios de la Salud permitirá generar mayores y mejores oportunidades de financiamiento y organizacionales de algunas áreas que en este momento están proyectándose.

En este sentido, se viene trabajando en la elaboración del documento ejecutivo del Centro de Investigación Psicológica, Social y de Salud con el propósito de ofrecer asistencia psicológica, para evaluación diagnóstica, prevención y/o tratamiento de problemas de salud mental, clínicos, neuropsicológicos, psico-educativos y sociales para la comunidad universitaria y de la región. Además será un espacio dedicado a actividades de investigación de alto nivel contribuyendo de manera sustancial al desarrollo regional.

Sinergia del personal académico

El Centro Universitario de los Valles, durante 14 años de trabajo, ha logrado conjuntar un nutrido y valioso grupo de docentes e investigadores, entre profesores de tiempo completo y de asignatura, que ha colaborado desde sus áreas de especialización para la formación de los futuros profesionales de la psicología, el trabajo social y la enfermería necesarios para la región. Así, actualmente 15 profesores de tiempo completo y 31 profesores de asignatura tienen una formación académica y trayectoria profesional afín con el objeto de la División de Estudios de la Salud.

Esta coincidencia de voluntades y talentos requiere para su evolución, de una estructura departamental y de división congruente con su formación profesional y líneas de investigación, que fomente el trabajo colegiado, la generación de nuevas líneas de investigación, la formación de nuevos Cuerpos Académicos y su consolidación

La reasignación de dicho personal académico desde los departamentos actuales a las nuevas unidades académicas permitiría intensificar su interacción y por tanto agregar valor a sus trabajos de docencia, investigación, extensión y vinculación (véase cuadro 13)

Cuadro 13 Propuesta de adscripción del Personal Académico a los Departamentos de la División de Estudios de la Salud del Centro Universitario de los Valles

Departamento de Ciencias de la Salud				
NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO	LICENCIATURA	MAESTRIA/DOCTORADO
ARFVALO CONTRERAS SERGIO EDUARDO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	CIRUJANO DENTISTA	MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPOS
ARREOLA MEZA JOSE ALFREDO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
BOJANOS MIRANDA IRIARTE	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	CULTURA FISICA	
DAVILA CAZARES ERENDIRA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	NUTRICION	
HERNANDEZ MAGAÑA CARMEN ELVIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	PASANTE DE MAESTRIA EN GERONTOLOGIA
MACIAS BARRAGAN JOSE GUADALUPE	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	BIOLOGIA	CIENCIAS BIOMEDICAS
MEZA AGUIRRE RAFAEL	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CIRUJANO GENERAL

MONTES DE OCA GARCIA RAMON	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	MAESTRIA EN ACUPUNTURA HUMANA
MORA LEE SILVIA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	QUIMICA FARMACEUTICA Y BIOLOGIA	MAESTRIA EN FARMACIA Y DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS
OJEDA MARTINEZ MARIA LUISA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICA	DOCTOR EN CIENCIAS
ONTIVEROS GONZALEZ JOSE ANGEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN NEUROPSICOLOGIA
RAMIREZ FLORES ANA GABRIELA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	BIOLOGIA	CIENCIAS FISIOLOGICAS
RIVEROS MAGANA FERNANDO	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
RODRIGUEZ HINOJOSA JORGE	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	MEDICINA INTERNA
SANCHEZ MORENO LILIA FRANCISCA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICO FARMACOBIOLOGO	CONTAMINACION AMBIENTAL
VALDEZ CURIEL HECTOR MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CIENCIAS DE LA EDUCACION TERMINAL
VELAZQUEZ ORDOÑEZ CELSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICO	DOCTOR EN CIENCIAS
YANEZ SANCHEZ RINEA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	QUIMICA FARMACOBIOLOGA	MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS

Departamento de Ciencias del Comportamiento

NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO	LICENCIATURA	MAESTRIA/DOCTORADO
AMBROSIO FLORENCIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
ARREOLA CARO MARIA SABEL	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN TERAPIA GESTALT/DOCTORADO EN DIVERSIDAD Y DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO
BERNAL RAMIREZ MARTHA CATALINA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
COLMENARES DE LA TORRE	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

JAVIER	✓ HUMANIDADES			
CONTRERAS LOPEZ ALMA VERONICA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	TRABAJO SOCIAL	
FIGUEROA JIMENEZ MARIA DOLORES	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN NEUROPSICOLOGIA
GARCIA CUEVA SARA ADRIANA	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DOCENTE INVESTIGADOR "A"	CONTADURIA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION/ CIENCIAS DEL
GARCIA REYNAGA RACHEI	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN/ DOCTORADO EN METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA
GONZALEZ BECERRA VICTOR HUGO	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
GONZALEZ CANTERO JOE, OMAR	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA DE LA SALUD
GUTIERREZ HERNANDEZ LILIANA YASMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
LOPEZ CRUZ MANUEI	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN PSICOLOGIA
LOPEZ PALOMAR MARIA DEL REFUGIO	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	CONTADURIA	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO
LUMBRERAS BAUTISTA LETICIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
MACIAS LLAMAS ESTHER	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO
MANDUJANO MUNGUIA MARITZA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE
MOLINA DE RIO JANA ZIEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	DIAGNOSTICO Y REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA
MONTERO GAYTAN VICTOR MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	GESTION Y POLITICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR
NAVARRO HERRERA CLAUDIA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA

MARGARITA				
ORTIZ SANCHEZ DIANA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA DE LA SALUD
PALOMINO RAMOS JOSE LUIS	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
PEREZ MARIA ANGELICA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
SANCHEZ ROJAS LUZ MARIA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
SILVA MARTINEZ MARY CRUZ	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'B'	PSICOLOGIA	TERAPIA GESTALT
SILVA VILLALFVER PABLO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
SOLTERO MERCADO ALBA YAZMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	TERAPIA FAMILIAR
ULLOA PEREZ MOYRA CONCEPCION	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
VILLEGAS RAMIREZ ANAID AMIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'B'	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE

II. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA SALUD

El marco epistemológico permite mostrar la evolución del conocimiento de las distintas disciplinas. En primera instancia se parte de una clarificación del significado de disciplina profesional y de sus componentes perspectiva, dominio, definiciones y conceptos, así como patrones del conocimiento

A partir de la definición de cada disciplina, se analiza su inmersión en los paradigmas alternos de la ciencia y se definen las visiones. Asimismo, se comparan dentro de este contexto los elementos disciplinares y de la práctica, de acuerdo con la jerarquía estructural del conocimiento (Durán, M., 2009)

En este sentido, de acuerdo a Newman, Sime y Corcoran-Perry (1991) "una disciplina se distingue por un área o propiedad específica de indagación, que representa una creencia compartida entre sus miembros y que está relacionada con su razón de ser". Es decir, una disciplina puede identificarse por una definición o concepto nuclear, que en general se expresa con una frase sencilla, la cual especifica su área de estudio particular

Para referirnos a una entidad que administrará unidades académicas relacionadas con la salud, es fundamental aclarar el concepto del que se parte. La concepción más moderna de la salud planteada por la Organización Panamericana de la Salud señala "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (Brito, 2002)

La salud, el bien más valioso de los seres humanos, se presenta como un objeto de estudio que trasciende los aspectos puramente biológicos o biomédicos que tradicionalmente se asocian más con la enfermedad que con la salud. El concepto de salud que se plantea, reconoce la intervención de factores políticos, sociales, económicos, culturales y psicológicos en los fenómenos del proceso salud-

enfermedad, y pone énfasis en la promoción de la salud, más que en la curación de enfermedades. La Organización Mundial de la Salud (1998), en su documento *Política de salud para todos para el siglo XXI*, señala

Reconocemos que la mejora de la salud y el bienestar de las personas constituye el objetivo fundamental del desarrollo social y económico. Nos adherimos a los conceptos éticos de equidad, solidaridad y justicia social y nos comprometemos a incorporar en nuestras estrategias una perspectiva atenta a la paridad entre los sexos. Hacemos hincapié en la importancia de reducir las desigualdades sociales y económicas para mejorar la salud de toda la población. Por consiguiente, hay que prestar la máxima atención a los más necesitados, a quienes están agobiados por la mala salud, no reciben suficiente asistencia sanitaria o sufren la pobreza. Reafirmamos nuestra voluntad de fomentar la salud abordando los determinantes básicos y los requisitos previos para la salud. Reconocemos que la evolución de la situación sanitaria mundial exige que llevemos a efecto la "política de salud para todos para el siglo XXI" mediante las políticas y estrategias regionales y nacionales pertinentes.

La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. es un derecho fundamental y un logro social importantísimo en el mundo. La atención primaria de salud es la atención esencial de la salud basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente sólidas y socialmente aceptables, universalmente accesibles a individuos y familias en la comunidad, a través de su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan mantener, con autosuficiencia y autodeterminación. Resulta evidente la vinculación que existe entre el mejoramiento de la salud, el bienestar de la población, la distribución del ingreso, el empleo y la búsqueda de la equidad y la justicia.

A partir de este planteamiento de la salud, es evidente la confluencia de diversas disciplinas y campos profesionales que la asumen como objeto de estudio, como un fenómeno complejo y multideterminado.

Se entiende por disciplina un campo de conocimiento científico que responde al estudio de un objeto específico (por ejemplo, la Fisiología, la Morfología, la

Psicología, etcétera) Y como campo profesional se entiende un espacio en el que se realizan determinadas prácticas orientadas a la satisfacción de necesidades sociales (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2006)

Para los propósitos de este documento, cuando se habla de profesionales de la salud se hace referencia al conjunto de campos profesionales, que desde diferentes perspectivas abordan la problemática de salud-enfermedad, o sus intervenciones impactan la promoción, recuperación y mantenimiento de la salud del individuo de la colectividad y la sociedad en su conjunto (Brito, 2002)

La salud y la enfermedad son cualidades relativamente definidas en tiempo y espacio del proceso vital del sujeto, por ello, convierten a éste en "objeto" tanto de estudio como de intervención a partir de la práctica profesional de otros sujetos (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2006)

Durante su evolución histórica se han planteado diversas definiciones, pero en todas se incluyen acciones realizadas mediante el esfuerzo organizado de la sociedad relacionadas con

- Promoción de la salud
- Prevención de la enfermedad
- Prolongación de la vida

En términos generales, vivimos en un mundo cada vez más globalizado impactando en diferentes ámbitos incluyendo la salud. Esto de acuerdo a las siguientes características

- 1) Como fenómeno, implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, en particular en las áreas de relaciones comerciales, financieras y de comunicación

- 2) Como una teoría del desarrollo, uno de sus postulados esenciales es que un mayor nivel de integración está teniendo lugar entre las diferentes regiones del mundo, y que ese nivel de integración está afectando las condiciones sociales y económicas de los países

Entre las consecuencias sociales de la globalización en México, se pueden señalar las siguientes

El aumento en la migración de la gente de campo que no encuentra oportunidades de trabajo y empleo en sus regiones, así como el incremento de la competencia al interior de la Nación entre regiones rivales y el consecuente debilitamiento de los lazos de solidaridad hacia espacios del territorio nacional que estén en desventaja. Esto, a su vez, provoca presiones para que el Estado intervenga con "políticas públicas que sean capaces de contrarrestar la expansión de la desigualdad regional, económica y social". La expansión del sector informal, la proliferación de los micro establecimientos industriales, comerciales y de servicios, y la caída de la industria manufacturera frente a los servicios, son otras tres consecuencias notorias que la mundialización provoca en el México social.

Para la salud de la población, la globalización adquiere una perspectiva muy particular que puede traducirse en dos tipos de riesgos

- En primer lugar, los peligros tan diversos como la radiación liberada por el desastre de Chernobyl, las pandemias de VIH/SIDA y de cólera, así como los nuevos brotes de influenza AH1N1 y el Dengue, demuestran que los problemas de salud tienen el potencial de afectar a millones de personas en un lapso muy reducido de tiempo, sin importar los límites políticos ni geográficos
- Por otra parte, los cambios sociales que la globalización introduce en las economías de las naciones modifican las condiciones de salud, no siempre en beneficio de la población

Se ha generado amplia discusión internacional sobre la crisis en que las dinámicas globalizadoras han puesto a la formación profesional y su ejercicio, cuestionando

sus supuestos de base, haciéndose necesario fundar la calidad profesional no en el conocimiento desvinculado de la práctica, ni en un pragmatismo, sino en una visión de competencias hacia la docencia, la investigación y los servicios de salud

La necesidad de dar respuesta a la sociedad en el ámbito de la salud, así como en los campos laborales, exige al sector educativo la formación de profesionales no sólo con capacidad de adaptación y de anticipación en contextos inciertos sino con una postura crítica y una capacidad de transformación de las situaciones de inequidad que estén a su alcance, es decir, el desarrollo de una adecuada visión social del ejercicio profesional

Arturo Rillo y Lizeth Mondragón señalan, citando a Paulo Freire (1986) que "no existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella" Esta cita les sirve para plantear el vínculo necesario entre la educación y el contexto social, y la necesidad de una pedagogía hombre-sujeto desde un enfoque profesionalizante, humanístico y científico La UNESCO señala que deben reforzarse los vínculos entre la enseñanza superior —en este caso el posgrado— con el mundo del trabajo

El abordaje científico de un determinado objeto de estudio puede hacerse desde múltiples perspectivas teóricas y metodológicas, lo que lo convierte en un objeto de estudio multidisciplinario En contraste, un objeto de estudio puede ser abordado mediante la interacción de diversas ciencias que comparten enfoques teóricos y metodológicos. en ese caso, estamos hablando de una perspectiva de carácter multidisciplinario Diferentes disciplinas pueden compartir objetos de estudio intenciones y procedimientos, haciéndolos propios en el logro de los objetivos planteados es lo que se denomina transdisciplina

En este contexto, dado que existen diversas posibilidades de dividir la realidad con fines de estudio, para el caso del proceso salud-enfermedad se requiere su

estudio desde los paradigmas positivista y de la complejidad. lo que permitirá analizar desde diversas perspectivas este proceso abordado a partir del trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario

De la misma manera, como el conjunto de objetos de estudio de una disciplina perfila el campo científico de la misma, el conjunto de objetos de una práctica profesional define sus campos profesionales

Las prácticas profesionales son los aspectos de la realidad que el estudiante y futuro profesionista debe contribuir a transformar con la aplicación directa del conocimiento científico de la profesión, por la vía de su práctica y en el marco de su propia experiencia y formación educativa. La parte de la realidad abordada por una ciencia o un conjunto de ciencias puede ser, simultáneamente, un objeto de estudio (si los procedimientos utilizados están dirigidos a la obtención del conocimiento científico) o un objeto de práctica profesional (si los procedimientos permiten la aplicación de los conocimientos para la transformación de esa realidad)

Existe una relación muy amplia de disciplinas dentro de las Ciencias de la Salud, clasificadas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) antes PROMEP, que a continuación se describen (cuadro 14), y que pueden ser referente de una serie de propuestas de formación a nivel de pregrado y de posgrado y de formación continua, así como en las líneas de investigación y programas de vinculación para la región Valles

Cuadro 14 Disciplinas de Ciencias de la Salud Clasificadas por el PRODEP (antes PROMEP)

APRENDIZAJE (REHABILITACIÓN)
AUDICIÓN (REHABILITACIÓN)
BIOINGENIERÍA
BIOMEDICINA
CIENCIAS DE LA ATENCIÓN MÉDICA

CIENCIAS DE LA SALUD
CIENCIAS DE LA SALUD Y AMBIENTE
CIENCIAS DEL DEPORTE
CIENCIAS MÉDICAS
CIENCIAS Y SERVICIOS DE SALUD
ENFERMERÍA
ENFERMERÍA COMUNITARIA
EPIDEMIOLOGÍA
FARMACIA
GERIATRÍA
HABLA Y VOZ (REHABILITACIÓN)
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD
MEDICINA
MEDICINA DE REHABILITACIÓN
MEDICINA DEL DEPORTE
MEDICINA DEL TRABAJO
MEDICINA EN GERIATRÍA
MEDICINA FAMILIAR
NEUROPSICOLOGÍA
NUTRICIÓN
NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN
ODONTOLOGÍA
PRÓTESIS ODONTOLÓGICAS
PSICOANÁLISIS
PSICOLINGÜÍSTICA
REHABILITACIÓN BUCAL
SALUD
SALUD COMUNITARIA
SALUD EN EL TRABAJO
SALUD MATERNO INFANTIL
SALUD OCUPACIONAL
SALUD PÚBLICA
SEXOLOGÍA
TOXICOLOGÍA
TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS
TOXICOLOGÍA MÉDICA
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Fuente PROMEP 2013

Para el caso de la División de Estudios de la Salud, se asume que las Ciencias de la Salud pueden ser abordadas desde los niveles disciplinario, interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Asimismo, se considera que en sus espacios formativos confluyen dos perspectivas: la disciplinar, que se encarga de la producción y difusión del conocimiento (sustentada desde la División y los Departamentos que la integran), y la profesional, que se encarga de la formación

de profesionistas capaces de desarrollar y aplicar sus conocimientos para la intervención en problemas de salud-enfermedad (orientada a partir de los programas educativos)

Para potenciar las actividades de los Departamentos de la División de Estudios de la Salud, se puede aprovechar los vínculos con las diferentes dependencias de la red universitaria que ofrecen Programas Educativos (PE) relacionados con la Salud como es el caso de los Centros Universitarios Regionales y Metropolitanos enlistados en los cuadros 15 y 16

Cuadro 15 Programas educativos relacionados con la salud en los CU regionales

Carrera	CUSur	CUNorte	CUCSur	CULagos	CUCosta	CUCiénega	CUAte	CUCS	CUCSH	CUMéx
Psicología	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medicina Clásica y Partero	✓				✓			✓		
Nutrición	✓	✓	✓				✓	✓		
Enfermería	✓	✓			✓		✓	✓		
Nivelación en Enfermería							✓		✓	✓
Química Borguina				✓						
Ingeniería Química						✓				
Química Farmacobiología						✓				
Ciencias Dentales							✓	✓		
Cultura Física y Deportes								✓		
Biología					✓					
Enfermería Semioculturas da								✓		
Tratamiento Social									✓	✓

Cuadro 16 CU regionales con divisiones y departamentos relacionados con el área de la salud

	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
CUCSUR	Desarrollo Regional	Ingeniería
		Estudios Turísticos
		Producción Agrícola
	Estudios Sociales y Económicos	Contaduría
		Ciencias Administrativas
CUSUR	Bienestar y Desarrollo Social	Estudios Jurídicos
		Salud Y Bienestar
	Ciencias, Artes y Humanidades	Desarrollo Regional
		Cultura, Arte Y Desarrollo Humano
		Sociedad Y Economía
CUALTOS	Estudios en Formaciones Sociales	Ciencias Exactas, Tecnológicas Y Metodológicas
		Ciencias Sociales Y De La Cultura
	Ciencias Biomédicas e Ingenierías	Estudios Organizacionales
		Ciencias De La Salud
CUNORTE	Ciencia y Tecnología	Clínicas
		Ciencias Biomédicas
	Cultura y Sociedad	Fundamentos De Conocimiento
CULAGOS	Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica	Productividad Y Desarrollo Tecnológico
		Cultura Justicia Y Democracia
	Estudios de la Cultura Regional	Bienestar Y Desarrollo Sustentable
		Ciencias Exactas Y Tecnológicas
CUCIENEGA	Desarrollo Bio-tecnológico	Ciencias De La Tierra Y De La Vida
		Humanidades, Artes Y Cultura Extranjeras
		Ciencias Médicas y de la Vida
	Ciencias Económicas y Administrativas	Ciencias Básicas
		Ciencias Tecnológicas
CUC	Ingenierías	Estudios Económicos e Internacionales De Negocios
		Contaduría y Finanzas
		Política y Sociedad
CUCIENEGA	Estudios Jurídicos y Sociales	Justicia y Derecho
		Comunicación y Psicología
		Ciencias y Tecnologías de La Información y la Comunicación
		Ciencias Exactas

Biológicas y Salud	Ciencias Biológicas
	Ciencias Médicas
	Psicología
Sociales y Económicos	Estudios Jurídicos
	Lenguas Extranjeras
	Administración Contable
	Estudios Socioeconómicos
	Arte, Educación y Humanidades

III. PRESUPUESTO ESTIMADO

La reestructuración académico- administrativa del Centro, implicaría la creación de cuatro plazas directivas un Director de División, un Secretario de División y dos Jefes de Departamento

El incremento al techo presupuestal anual correspondiente a la creación de las cuatro plazas del personal directivo, ascendería a \$2,410,349.83 (Dos millones, cuatrocientos diez mil trescientos cuarenta y nueve pesos 83/100 m.n). como se describe en el cuadro siguiente.

Cuadro 17 Gastos para la creación y consolidación de la nueva División

Cargo	Cantidad	Sueldo base 2014	Sueldo base + prestaciones 2014 *	Costo anual total sueldo base + prestaciones
Director de División	1	\$ 35,679.70	\$ 64,223.46	\$ 770,681.52
Secretario de División	1	\$ 20,622.59	\$ 37 120.66	\$ 445,447 94
Jefe de Departamento	2	\$ 55,287 98	\$ 99,518.36	\$ 1,194,220.37
			Subtotal anual	\$ 2,410,349.83

* Mas antigüedad

De manera adicional, para sufragar los gastos anuales de operación de las nuevas áreas académicas propuestas se requeriría un monto de \$500.000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) anuales, lo que implica una ampliación del presupuesto ordinario 2015, considerando el incremento correspondiente para los años posteriores

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brito, Pedro (2002) "Elementos de contexto para un acercamiento a la problemática y perspectiva de los Recursos Humanos en Salud", en OPS/OMS, *Presente y futuro en la formación, práctica y regulación profesional en ciencias de la salud*, p 21-35
- Centro Universitario de Ciencias de la Salud (2006) "Campos Disciplinarios y Profesionales de las Ciencias de la Salud", en Baudelio Lara et al (eds.) *Guía del alumno* 2006 29-36 México, Universidad de Guadalajara
- Centro Universitario de Los Valles (2008a). *Indicadores Básicos 2008 A* México, Universidad de Guadalajara
- Centro Universitario de los Valles (s/f) *Principios pedagógicos del modelo académico del CUVALLÉS* México Universidad de Guadalajara
- Centro Universitario de Los Valles (2008b). *Séptimo informe de actividades del Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro 2007-2008* México, Universidad de Guadalajara
- Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado (2008) *Encuesta sobre demanda profesional. Región Valles. Resultados finales.* México, Universidad de Guadalajara.
- Duran, M (2009) "*Marco Epistemológico de la Enfermería*" en Aquichan. Vol 2, No 1
- Gobierno del Estado de Jalisco (2007) *Plan de desarrollo regional* Región 11 Valles México, SEPLAN. Gobierno del Estado de Jalisco
- INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010
- Newman, M A., Sime, A M., y Corcoran-Perry, S A (1991) *The focus of the discipline of nursing*, *Advances in Nursing Science*, consultado el 28 de septiembre de 2014
- <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/17/34>
- Universidad de Guadalajara (2004) *Extinción del Campus Universitario de los Valles y creación del Centro Universitario de los Valles*, Dictamen No 1/2004/371 México. Universidad de Guadalajara
- Organización Mundial de Salud (1998) *Política de salud para todos para el siglo XXI. Declaración Mundial de la Salud, A51/VR/10.* OPS Universidad de

Guadalajara (2006) **Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.**
México, Universidad de Guadalajara p 1-33

Universidad de Guadalajara (2007) **Reglamento del Consejo Técnico de Vinculación** México, Universidad de Guadalajara





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/1109/2014
Septiembre 29 del 2014

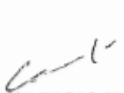
Para: MRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Asunto: Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, el dictamen turnado por el Centro Universitario de los Valles en el que se propone la creación de la Tercera División de Estudios de la Salud

Sin otro particular, envió un cordial saludo



COORDINACIÓN
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA Y PREGRADO


DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ
PRCH/lvs


8926

1054



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/1109/2014
Septiembre 29 del 2014

Para: **MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

P R E S E N T E *PRCH*

Asunto: Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, el dictamen turnado por el Centro Universitario de los Valles en el que se propone la creación de la Tercera División de Estudios de la Salud.

Sin otro particular, envío un cordial saludo



COORDINACIÓN
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA Y PREGRADO

PRCH
DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ
PRCH/lvs



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación, de Hacienda y de Normatividad, ha sido turnado por el Centro Universitario de los Valles, el dictamen CC/E-HyN/263/2009 de fecha 8 de julio del 2009, en donde propone la reorganización académico-administrativa del Centro Universitario y en consecuencia, la modificación a su Estatuto Orgánico, y

Resultando:

1. Que a partir de la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el 15 de enero de 1994 se adopta el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. En los Centros Universitarios, esta estructura se sustenta en Departamentos agrupados en Divisiones.
2. Que con esta organización en Rea se ha pretendido lograr la distribución racional y equilibrada de los servicios educativos, y de la matrícula de jóvenes en la formación profesional en el territorio del Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la prevención y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
3. Que esta Casa de Estudios cuenta con Centros Universitario Temáticos y Regionales, responsables de la administración y desarrollo de los programas académicos de nivel superior, así como de los programas educativos con carácter profesional y medio terminal, en el caso de los temáticos, existen seis cuya competencia está determinada por el área del conocimiento que atienden; en relación a los regionales que son nueve, son multidisciplinarios y con ellos se pretende cubrir las necesidades educativas de la región en que estén asentados.
4. Que el 14 de diciembre del 2004, el Consejo General Universitario aprobó el dictamen No 1/2004/371, relacionado con la extinción del Campus Universitario de los Valles, con sede en Ameca, y la creación del Centro Universitario de los Valles (CUValles) teniendo como fin impartir educación superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatlán, Ameca, Atenguillo, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Magdalena, Mascota, Mixtlán, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Talpa de



Allende, Tequila y Teuchitlan, que suman un total de 14 municipios de la región Valles más cinco municipios de la región Sierra Occidental que representan aproximadamente el 5% de la población total del Estado

- 5 Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala que la matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2%. En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan a siguiente nivel educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del último grado del nivel educativo inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura. Otorgar una mayor oferta académica en la región, permitirá apoyar la cobertura, aumentando la matrícula en la educación superior con calidad y pertinencia
- 6 Que se requiere conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo para atender los problemas más urgentes de la población incluyendo áreas como salud, educación, investigación y desarrollo para promover ambientes de sana convivencia mediante acciones integrales con enfoque preventivo.
- 7 Que el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en materia de educación superior, establece que para reducir las desigualdades regionales y fortalecer la equidad de oportunidades educativas, el reto es lograr que las carreras vinculadas al desarrollo productivo se consoliden y contar con profesionales calificados que son necesarios para impulsar la competitividad de la economía local y de Jalisco. Por lo que como estrategia de acción colaborativa se establece el impulso a la salud, educación, cohesión social, integración social y familiar, atención a migrantes, grupos vulnerables y pueblos indígenas. Además de que Jalisco no ha incrementado la cobertura médica e infraestructura hospitalaria, por lo que existen los desafíos para alcanzar una distribución regional más equitativa a la creciente demanda de los jaliscienses de recibir servicios médicos de calidad
- 8 Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 de la Universidad de Guadalajara establece como objetivos prioritarios la ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional. La dinámica poblacional de las ciudades implica el diseño de nuevos programas educativos como respuesta a la problemática en materia de salud y problemas consecuentes
- 9 Que el Plan de Desarrollo CUValles 2014-2030 posiciona a este centro universitario como una instancia con reconocimiento regional, nacional e internacional por su labor educativa, de investigación científica y de



contribución al desarrollo sustentable desde las áreas tecnológicas, económico administrativas, humanidades y de la salud Sus egresados impactan en el desarrollo de las instituciones y organizaciones locales y regionales

10. Que el sistema de salud de México es complejo, con cobertura fragmentada entre diversas instituciones, con un promedio poblacional del 50% no asegurada, en condiciones desfavorables de protección en la salud Las instituciones hacen esfuerzos en la ampliación de la cobertura bajo diversas fórmulas o programas, pero aun así no existe la capacidad de infraestructura humana para dar cobertura total a la población mexicana
11. Que la deficiente cobertura y los problemas de salud, la inadecuada planeación urbana en las cabeceras municipales, la falta de recursos, su mala distribución, la alta dispersión poblacional en pequeñas localidades, la baja proporción de los ingresos propios, son algunos de los factores que han llevado a la región Valles a contar con insuficiente cobertura de servicios básicos, principalmente de infraestructura y atención hospitalaria, ya que sólo cuenta con 106 unidades médicas destacando que únicamente Tala y Ameca tienen la capacidad de atender casos que ameritan intervención quirúrgica e incluso hospitalización. En lo que respecta a las camas censables en la región, se cuenta con 182 lo que resulta insuficiente para la población de esta misma región
12. Que a nivel regional se tiene un médico por cada 1,156 habitantes y una enfermera por cada 312 habitantes, lo que nos permite identificar la necesidad de un mayor número de profesionales de la salud capacitados para brindar atención básica en una región de cerca de 350,000 habitantes
13. Que la distribución de población asegurada en la Región de los Valles es menor que la población no asegurada, poblaciones como San Juanito de Escobedo, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo y otros tienen el doble de población asegurada en contraparte de la población no asegurada. En el año 2008 el 42% de la población de la Región Valles, tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública. El resto de la población es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular
14. Que el Índice de Rezago Social es un indicador de carencias, entre las cuales se encuentra el acceso a los servicios de salud. En 2005 poblaciones como Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, Cocula, Etzatlán, Magdalena, Tala, Tequila, Teuchitlán, San Marcos, San Martín de Hidalgo y El Arenal presentaron un índice considerado como muy bajo. Este rezago en la atención por los servicios de salud se ve reflejado en el porcentaje de sujetos con acceso a estos servicios. En 2010, únicamente el



70.4% de la población tenía derecho a atención en alguna institución de salud, siendo los más afectados San Martín Hidalgo, Ameca, Cocula y El Arenal quienes sus derechohabientes representan menos del 70% de su población.

15. Que existe un rápido descenso de la mortalidad y de la fecundidad en la Región Valles lo que se pronosticó que en 2013, el grupo de edad de 0 a 14 años disminuiría su volumen en 41.2% respecto a 2007. En contraparte, una característica de la población de la región es que el grupo de 65 años y más es el que crece de manera más rápida a mediados de 2007 había 23 mil 804 personas (7.6% de la población total de la región). Se espera que este grupo represente el 9.1% en 2015, y el 14.2% en 2030. Este envejecimiento poblacional requerirá de atención en aspectos relacionados con la salud.
16. Que según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), nuestro estado tiene un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria (incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria) de 10.9%. En la región Valles, la prevalencia de desnutrición crónica en escolares de nivel básico, observada por el déficit de talla, es ligeramente menor a la tasa estatal (3.4%). Sin embargo hay municipios como San Juanito de Escobedo, Magdalena, Amatitán, Aqualulco de Mercado y Ameca que sobrepasan la tasa estatal de desnutrición.
17. Que la tasa de discapacidad en los municipios de la región Valles es superior a la estatal, que es de 2%, con excepción de Amatitán (1.6%) y Tequila (1.7%). De manera importante sobresalen los municipios de Cocula con el 3.7% del total de la población, con alguna discapacidad, Teuchitlan con 3.5%, San Martín Hidalgo con 3.2%, Ameca con 2.9%, Tala con 2.7% y San Marcos con 2.6%.
18. Que las enfermedades de notificación obligatoria presentan una tasa de 560 casos nuevos por cada 1,000 habitantes destacando entre las más frecuentes las infecciones agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones de vías urinarias.
19. Que la tasa de defunciones por cada 100,000 es de alrededor de 100 habitantes sobresaliendo entre las principales causas, la diabetes mellitus y las enfermedades isquémicas del corazón, ambas enfermedades prevenibles.
20. Que de acuerdo con el Diagnóstico Integral de Salud Mental en Jalisco (2010), la región Valles ocupa el tercer lugar de prevalencia de trastornos mentales en adultos, entre las diferentes regiones del estado de Jalisco, sólo superada por las regiones Norte y Sierra de Amula. Los factores de riesgo potencial para desarrollar problemas de salud mentales se han asociado a condiciones de



disfunción familiar, enfermedades médicas no mentales, uso de alcohol y otras drogas, violencia intrafamiliar y procesos traumáticos por violación. El suicidio en la región está por arriba de la tasa estatal (5.4 casos por cada 100,000 habitantes), destacando Tequila (13 casos por cada 100 mil habitantes), Amatitán (22.3 casos) y San Marcos (28.3 casos)

21. Que según datos proporcionados por el Gobierno de Jalisco a través del Sistema DIF Jalisco, en la Región Valles existe una gran cantidad de familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, la atención de las niñas, los niños y los adolescentes es una prioridad, requieren un cuidado continuo para reducir los riesgos que enfrentan para su sano desarrollo, en este sentido apostar por la prevención y la promoción de la salud resultan fundamentales para disminuir problemas relacionados a la alimentación, educación y por supuesto a intervenir de manera oportuna aquellos factores psicosociales que puedan obstaculizar el desarrollo y bienestar de las familias y comunidades. La violencia intrafamiliar, consumo de sustancias, conductas delictivas, embarazos no deseados, son algunos de los problemas que enfrentan las familias en condiciones vulnerables, para atender estas problemáticas el trabajo multidisciplinar es fundamental para revertir estas condiciones e incluso generar oportunidades para un completo y adecuado desarrollo biológico, psicológico y social de los individuos y las comunidades; de ahí la importancia como Universidad y Centro Universitario en la formación de recursos humanos en las Ciencias de la Salud
22. Que el Centro Universitario de los Valles tiene una organización académico-administrativa fundamentada en dos Divisiones la **División de Estudios Científicos y Tecnológicos** que agrupa dos Departamentos el Departamento de Ciencias Naturales y Exactas y el Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías. Así como la **División de Estudios Económicos y Sociales** integrada por los Departamentos de Ciencias Sociales y Humanidades y el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
23. Que actualmente el Centro Universitario de los Valles cuenta con la siguiente oferta académica
- a) Carrera de Abogado
 - b) Licenciatura en Administración
 - c) Licenciatura en Agronegocios
 - d) Licenciatura en Contaduría Pública
 - e) Licenciatura en Educación
 - f) Licenciatura en Tecnologías de la Información
 - g) Ingeniería en Electrónica y Computación
 - h) Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Nanosensores
 - i) Ingeniería Mecatrónica



- j. Licenciatura en Tecnologías de la Información
 - k. Licenciatura en Trabajo Social
 - l. Licenciatura en Psicología
 - m. Licenciatura en Turismo
 - n. Nivelación a la Licenciatura en Enfermería
 - o. Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social
 - p. Maestría en Administración de Negocios
 - q. Maestría en Ciencias Físico Matemáticas
 - r. Maestría en Estudios Socioterritoriales
 - s. Maestría en Ingeniería de Software
 - t. Maestría en Ingeniería Mecatrónica
 - u. Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje
 - v. Doctorado en Ciencias Físico Matemáticas
24. Que el Centro Universitario de los Valles durante el ciclo escolar 2014 A atendió a 4,712 (cuatro mil setecientos doce) estudiantes con una planta académica de 210 (doscientos diez) profesores, distribuidos en siete programas de posgrado, de los cuales cuatro están en condiciones de ser evaluados y tres forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, y trece programas educativos de nivel licenciatura y dos nivelaciones a la licenciatura, de los cuales todos aquellos (seis) que están en condiciones de ser evaluados, han sido acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)
25. Que el CUValles ha propiciado el desarrollo de la investigación relacionada con el desarrollo sustentable de la región mediante el trabajo realizado por 14 cuerpos académicos que desarrollan 25 líneas de generación y aplicación del conocimiento, destacando en el área de la salud Cultura y Salud Organizacional, Cálculos de las Propiedades de Nanotubos de Carbono en Contacto con Diferentes Solventes y Nanopartículas (aplicaciones médicas como la liberación controlada de medicamentos), Mecanismos Moleculares y Terapias Biotecnológicas en Enfermedades Crónico-degenerativas y Envejecimiento, Mecanismos de Diferenciación Celular en Adipogénesis y Neurogénesis, Educación, Sociedad y Desarrollo Humano
26. Que el área de Investigación se ve fortalecida por las actividades que desarrollan seis Centros de Investigación aprobados por el H Consejo de Centro Centro de Cooperación para el Desarrollo Regional (diagnóstico y prospectiva en el área de la salud), Centro de Emprendurismo e Incubación (creación y desarrollo de instituciones de salud), Centro de Investigación en Procesamiento de Señales Digitales (identificación de riesgos por exposición a radiaciones), Centro de Nanociencias y Energía (nanopartículas con aplicaciones médicas), Centro de Lenguas Extranjeras (internacionalización)



- y el Centro Regional para la Calidad Empresarial (administración de servicios hospitalarios).
27. Que para fortalecer los programas de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, el CUValles cuenta con diez laboratorios aprobados por el H. Consejo de Centro, cinco de los cuales tienen un impacto directo en el área de la salud: Laboratorio de Asesoría y Consultoría Organizacional (asesorías a instituciones de salud), Laboratorio de Desarrollo de Software Especializado (software médico), Laboratorio de Práctica y Consultoría Jurídica (responsabilidad y asesoría médica), Laboratorio de Ciencias Básicas (análisis bioquímicos) y Laboratorio de Mecatrónica (biomecánica). Además se cuenta con equipo como el NeXus-32 que permite mapeos cerebrales y el registro de respuestas fisiológicas ante situaciones de estrés, traumatismos y ansiedad, con la posibilidad de capacitar a los sujetos para que sean competentes para controlarlos. Se cuenta además con la cámara de Gesell que permite capacitar al estudiante en las diferentes competencias de intervención psicoterapéutica.
28. Que el CUValles dispone de un área de salud integral donde se incluyen asesorías nutricionales, psicológicas y médicas, contando con tres especialistas en dichas áreas así como alrededor de 40 estudiantes de psicología y trabajo social desarrollando sus prácticas profesionales correspondientes. Se otorga atención de educación especial en escuelas de la región y centros especializados para atender las problemáticas de aprendizaje, comportamientos agresivos o violentos, diversos trastornos mentales y problemas de lenguaje. Se tiene un programa de prevención, diagnóstico y referencia de enfermedades de transmisión sexual, adicciones y otras enfermedades transmisibles. Como parte de la formación integral de los estudiantes se realizan talleres orientados a la promoción de estilos de vida saludables. Bajo esa perspectiva el Centro Universitario de los Valles ha puesto en operación el Programa de Universidad Incluyente que atiende a los estudiantes con alguna discapacidad o necesidades especiales de educación o apoyo académico desde una perspectiva de interacción y nivelación de oportunidades para un aprendizaje exitoso.
29. Que el Consejo del Centro Universitario de los Valles aprobó con fecha 8 de julio de 2009 el dictamen CC/E-HyN/263/2009 en el que plantea la creación de la División de Estudios de la Salud, la modificación de la estructura académico-administrativa del Centro Universitario y, en consecuencia la modificación de su Estatuto General. Dictamen firmado por las comisiones de Educación y Hacienda y por su Presidente de las mismas MVZ Ricardo Xicoténcatl García Cauzor. La Coordinación General Académica, a través de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, realizó una serie de



observaciones y propuso la integración de elementos al expediente y proyecto académico

- 30 Que con fecha 15 de enero de 2010, el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de oficio, manifestó su total apoyo a la intención de las autoridades del Centro Universitario de los Valles, de crear las licenciaturas en Psicología y Nutrición Señaló su cooperación en términos de recursos académicos, infraestructura física y virtual, docentes, así como movilidad estudiantil con el fin de enriquecer la formación integral de los estudiantes y mantener la calidad de los programas en beneficio de la sociedad a la cual servimos
- 31 Que con fecha 25 de noviembre de 2010, por medio del oficio CUVALLLES/R/471/2010 signado por la Rectora del Centro Universitario de los Valles, Mtra. Mónica Almeida López, se entregó el expediente académico, que incluía los estudios de la matrícula escolar, la pertinencia de los programas educativos, así como el fortalecimiento de la investigación y la vinculación, en el cual anexa el dictamen número CC/EyH/1011/10/386 de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda aprobado por el consejo de Centro del Centro Universitario de los Valles, en el que se aprueba la modificación al proyecto de creación de la División de Estudios de la Salud
- 32 Que a través del oficio CV/II/57/2011 signado por la Rectora del Centro Universitario de los Valles, de fecha 27 de marzo de 2011, remitió nuevamente el expediente académico, así como el contenido del apoyo financiero requerido, costos de operación e implementación, planta docente, personal administrativo de apoyo solicitado para la División de Estudios de la Salud y los Departamentos de nueva creación,
- 33 Que por medio del oficio CV/II/263/2014 de fecha 26 de septiembre de 2014, el Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, anexa documento que contiene las observaciones y recomendaciones realizadas por las instancias correspondientes
- 34 Que ante la necesidad de incrementar el número de programas educativos, ampliar la cobertura en la matrícula y fortalecer las líneas de investigación, surge la necesidad de revisar la organización académico- administrativa de este Centro Universitario y aprobar la División de Estudios de la Salud, con el fin de dar cabida a los programas de estudio de esta área, considerada estratégica para la región. La nueva estructura de organización permitirá mejorar los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad, redundando con ello en mayor atención a los estudiantes en los aspectos académicos y administrativos así como en una mayor defeción y atención de las necesidades para el desarrollo de los planes y programas de estudio,



investigación, extensión y difusión de la cultura que le permite a la institución afrontar su compromiso con la Región Valles que es el de promover el desarrollo económico y social de la zona.

35. Que de acuerdo con la necesidad de formar profesionistas en el campo de la salud con un perfil acorde a la dinámica social y al entorno natural de la región, **es necesaria la creación de la División de Estudios de la Salud**, misma que agrupará al **Departamento de Ciencias de la Salud y al Departamento de Ciencias del Comportamiento**. Por otra parte, la necesidad de formar profesionistas en el campo de la salud ha venido creciendo porque se contribuirá al logro de la misión del CUValles mediante la docencia, la investigación, la vinculación y la formación de talento humano competente en el manejo de los factores condicionantes, determinantes y promotores de la salud individual y colectiva en interacción con las comunidades de la Región de los Valles. La formación de talento humano en las Ciencias de la Salud por parte del Centro Universitario de los Valles podrá contribuir en gran medida al plan de acción emprendido por los gobiernos actuales, mismos que están apostando por la atención oportuna y eficaz de las problemáticas que más afectan el adecuado funcionamiento de una sociedad, es decir a modificar comportamientos y estilos de vida que pueden ser en gran medida grandes obstaculizadores del progreso de la región.
36. Que la propuesta de la creación de la División en Estudios de la Salud es el resultado de la consolidación académica y la ampliación de la infraestructura del Centro Universitario, sustentada con la participación colegiada de los diferentes miembros de la comunidad universitaria y la sociedad, en este esfuerzo han sido tomados en cuenta los diversos estudios de vinculación con los sectores sociales, productivos y gubernamentales de la región.
37. Que bajo la propuesta antes enunciada, el Centro Universitario de los Valles contaría con la División de Estudios Económicos y Sociales, la División de Estudios Científicos y Tecnológicos y la División de Estudios de la Salud
38. Que los programas educativos vigentes que estarían vinculados con la División de Ciencias de la Salud serían los siguientes

Programa Educativo	Créditos	Materias
Licenciatura en Psicología	428	117
Nivelación a la Licenciatura en Enfermería	206	27
Licenciatura en Trabajo Social	418	91
Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social	350	16



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En el ciclo escolar 2014 A la matrícula de estos Programas Educativos fue de 1,877 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera Psicología, 513 estudiantes, Trabajo Social, 375 estudiantes, Nivelación a la Licenciatura en Enfermería, 941 estudiantes y Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social 38 estudiantes. En el ciclo 2014 B esta cifra se incremento a 2,024 estudiantes.

- 39 Que la oferta y demanda antes señalada, es atendida por departamentos cuya área del conocimiento no es afín a su temática; y desde luego los perfiles de los funcionarios que los atienden tampoco están relacionados lo cual va en detrimento de una visión más precisa, acertada e innovadora en el área correspondiente, de ahí la necesidad de que el Centro Universitario de los Valles reorganice su estructura para atender eficientemente estas áreas de la salud
- 40 Que se está generando una propuesta para la apertura de la Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Gerontología, Licenciatura en Enfermería, Ingeniería Biomédica y un programa de maestría en Gestión de Servicios de Salud, motivo por el que es urgente contar con una estructura académico-administrativa que afirme el desarrollo del área de la Salud en el Centro Universitario de los Valles. No solo porque existe la demanda para estos programas educativos sino porque se cuenta con personal académico especializado en estas temáticas, además de infraestructura y equipamiento y de servicios que permitiría desarrollar adecuadamente estos programas
- 41 Que de manera adicional, para sufragar los gastos anuales de operación de las nuevas áreas académicas propuestas asciende a \$500,000 (Quinientos mil pesos) anuales, por lo que se requeriría una ampliación del presupuesto ordinario 2015, considerando el incremento correspondiente para los años posteriores.
- 42 Que para la apertura de los nuevos programas educativos las propuestas respectivas deberán contemplar las plazas académicas y administrativas necesarias para el buen funcionamiento de los mismos. Mientras tanto el personal académico que apoya a los programas educativos vigentes se adscribirán a los nuevos Departamentos y los gastos correspondientes serán con cargo al techo presupuestal asignado para el Centro Universitario de los Valles
- 43 Que bajo esta propuesta la adscripción del Personal Académico a los Departamentos de la División de Estudios de la Salud del Centro Universitario de los Valles será de la siguiente manera



Departamento de Ciencias de la Salud

NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO	LICENCIATURA	MAESTRIA/DOCTORADO
AREVALO CONTRERAS SERGIO EDUARDO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	CIRUJANO DENTISTA	MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPOS
ARREOLA MEZA JOSE ALFREDO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
BOLAÑOS MIRANDA IRIARTE	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	CULTURA FISICA	
DAVILA CAZARES ERENDIRA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	NUTRICION	
HERNANDEZ MAGAÑA CARMEN ELVIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	PASANTE DE MAESTRIA EN GERONTOLOGIA
MACIAS BARRAGAN JOSE GUADALUPE	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	BIOLOGIA	CIENCIAS BIOMEDICAS
MEZA AGUIRRE RAFAEL	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CIRUJANO GENERAL
MONTES DE OCA GARCIA RAMON	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	MAESTRIA EN ACUPUNTURA HUMANA
MORA LEE SILVIA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	QUIMICA FARMACEUTICA Y BIOLOGIA	MAESTRIA EN FARMACIA Y DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS
OJEDA MARTINEZ MARIA LUISA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICA	DOCTOR EN CIENCIAS
ONTIVEROS GONZALEZ JOSE ANGEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN NEUROPSICOLOGIA
RAMIREZ FLORES ANA GABRIELA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	BIOLOGIA	CIENCIAS FISIOLÓGICAS
RIVEROS MAGAÑA FERNANDO	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RODRIGUEZ HINOJOSA JORGE	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'B'	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	MEDICINA INTERNA
SANCHEZ MORENO LILA FRANCISCA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICO FARMACOBIOLOGO	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
VALDEZ CURIEL HECTOR MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CIENCIAS DE LA EDUCACION TERMINAL
VELAZQUEZ ORDOÑEZ CELSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICO	DOCTOR EN CIENCIAS
YANEZ SANCHEZ IRINEA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO 'B'	QUIMICA FARMACOBIOLOGA	MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS

Departamento de Ciencias del Comportamiento

NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO	LICENCIATURA	MAESTRIA/DOCTORADO
AMBROSIO FLORENCIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
ARREOLA CARO MARIA ISABEL	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN TERAPIA GESTALT/DOCTORADO EN DIVERSIDAD Y DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO
BERNAL RAMIREZ MARTHA CATALINA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
COLMENARES DE LA TORRI JAVIER	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
CONTRERAS LOPEZ ALMA VERONICA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	TRABAJO SOCIAL	
FIGUEROA JIMENEZ MARIA DOLORES	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN NEUROPSICOLOGIA
GARCIA CUEVA SARA ADRIANA	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DOCENTE INVESTIGADOR "A"	CONTADURIA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION/ CIENCIAS DEL



GARCIA REYNAGA RACHEL	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN/ DOCTORADO EN METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
GONZALEZ BECERRA VICTOR HUGO	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
GONZALEZ CANTERO JOEL OMAR	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA DE LA SALUD
GUTERREZ HERNANDEZ LILIANA YASMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
LOPEZ CRUZ MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN PSICOLOGIA
LOPEZ PALOMAR MARIA DEL REFUGIO	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	PROFESOR INVESTIGADOR "TITULAR "A"	CONTADURIA	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO
LUMBRERAS BAUTISTA LETICIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
MACIAS LAMAS ESTHER	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO
MANDUJANO MUNGUJA MARITZA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE
MOLINA DEL RIO JAHAZIEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	DIAGNOSTICO Y REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA
MONTERO GAYTAN VICTOR MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	GESTION Y POLITICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR
NAVARRO HERRERA CLAUDIA MARGARITA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE "TITULAR "A"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA
ORTIZ SANCHEZ DIANA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

PALOMINO RAMOS JOSE LUIS	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
PEREZ MARIA ANGELICA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
SANCHEZ ROJAS LUZ MARIA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
SILVA MARTINEZ MARY CRUZ	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'B'	PSICOLOGIA	TERAPIA GESTALT
SILVA VILLALBA PABLO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
SOLTERO MERCADO ALBA YAZMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	TERAPIA FAMILIAR
JILLOA PEREZ MOYRA CONCEPCION	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
VILLEGAS RAMIREZ ANAID AMIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'B'	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE

- 44 Que el Departamento de Ciencias de la Salud así como el Departamento de Ciencias del Comportamiento contribuyen al logro de la Misión de prestar servicios de formación de recursos humanos, investigación, docencia y proyección universitaria con calidad, para contribuir a la generación, transferencia y aplicación del conocimiento en los programas de educación profesional (tanto de pregrado como de posgrado) y de actualización continua (cursos, diplomados, talleres y otros), con el fin de aportar al desarrollo regional y a la solución de problemas principalmente de la región Valles, a través del trabajo colaborativo en la Red Universitaria. La generación y aplicación del conocimiento se dará en el marco de la investigación científica y en la formación de nuevos investigadores, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales. Para esto, los Departamentos buscarán reforzar los lazos nacionales e internacionales ya existentes mediante convenios con instituciones de educación superior con actividades afines y de investigación afines para promover la movilidad académica y estudiantil. La aplicación de conocimientos se dará a través de la oferta de servicios a la comunidad mediante cursos, talleres, prácticas profesionales,



servicio social educación continua y, campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos

45. Que el objetivo del Departamento de Ciencias de la Salud es administrar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión de las ciencias biomédicas básicas: biología celular y molecular, anatomía, fisiología, bioquímica, genética, patología, toxicología, etc., siempre en una relación multidisciplinaria con los otros Departamentos del Centro Universitario y de la Red Universitaria. Estas ciencias y disciplinas abordan los fenómenos, procesos y factores de la salud desde la perspectiva multidisciplinaria, con un enfoque hacia los individuos, grupos, organismos e instituciones y su interacción con el entorno que permitan y promuevan el bienestar social y la salud integral.
46. Que las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se proponen son la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Ocupacionales, Factores Psicológicos de la Salud, Salud Pública y Sistemas de Salud, Enfermería Comunitaria y Enfermería Ocupacional.
47. Que los proyectos de investigación versaran sobre aspectos nutricionales, diagnóstico molecular de enfermedades infecciosas, genéticas y crónicas degenerativas, estudios moleculares en enfermedades autoinmunes, terapia génica y salud ambiental. Los servicios de laboratorios que se implementarán serán en microbiología, toxicología, patología y biología molecular, análisis bromatológico, diagnóstico de la composición corporal y el estado nutricional; evaluación y consultoría psicológica, asesoría y consulta de hábitos alimenticios, salud ocupacional y gerontología, entre otros.
48. Que el objetivo del Departamento de Ciencias del Comportamiento es administrar las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, además de proporcionar al alumno las herramientas metodológicas necesarias para el estudio, investigación e intervención en las diferentes áreas y campos básicos de la psicología y del trabajo social, como son el análisis de datos, diseño experimental y psicometría así como el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de intervención. Entre las líneas de investigación principales se encuentran estudio del comportamiento, representación social, diseño experimental, psicometría, análisis de datos, desarrollo humano entre otras, además de apoyar en los proyectos de investigación multi y transdisciplinaria.

En virtud de los resultados antes expuestos, las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad, encuentran los elementos que justifican la creación de la División de Estudios de la Salud del Centro Universitario de los Valles.



Considerando

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco
- II Que la Universidad de Guadalajara tiene como domicilio legal el establecido en la capital, y puede establecer dependencias, ofrecer servicios educativos y realizar sus funciones institucionales en las diversas regiones tal y como lo consagra el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología
- IV Que es atribución de la Universidad, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3º de la Constitución Federal, así como organizarse para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con los lineamientos los establecidos por la presente ley, establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones II, III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- V Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas esta estructura se sustentará en unidades académicas denominadas escuelas, para el Sistema de Educación Media Superior y Departamentos agrupados en Divisiones, para los Centros Universitarios. La organización de la Red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en territorio del Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
- VI Que de conformidad al artículo 23, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los Centros Universitarios Regionales son los que organicen y administren sus programas académicos, en atención a necesidades regionales multidisciplinarias y estarán integrados por Divisiones y Departamentos. Las Divisiones serán las entidades académico-administrativas que agruparán un conjunto de Departamentos, y los Departamentos serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias docencia, investigación y difusión.
- VII Que es atribución del Consejo General Universitario crear, modifica y suprimir Divisiones de los Centros Universitarios de conformidad con los artículos 12 y 13 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- VIII Que son atribuciones del Consejo General Universitario, la creación de Departamentos, Divisiones, Centros Universitarios, Sistemas y Dependencias que tendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias y modificar, fusionar o suprimir las existentes como lo dispone su Ley Orgánica en el artículo 31, fracción V.
- IX Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- X Que los artículos 84 fracción I y 85 fracciones III y IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, atribuyen a la Comisión Permanente de Educación, facultades para dictaminar sobre la procedencia de la fundación de nuevos centros y sistemas que permitan mejorar o diversificar funciones universitarias además de conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los consejeros, el Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- XI Que es atribución de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, calificar el funcionamiento financiero, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Universidad en general, según lo dispuesto por el artículo 86, fracción III, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

- XII Que es atribución de la Comisión de Normatividad del H. Consejo General Universitario, proponer las modificaciones o adiciones que se formulen al Estatuto General, Estatutos Orgánicos y Reglamentos de observancia general en el conjunto de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88, fracción II, del Estatuto General.
- XIII Que es facultad del Rector General de Conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos, así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado estas Comisiones Permanente de Educación, de Hacienda y de Normatividad, nos permitimos proponer los siguientes

Resolutivos

PRIMERO: Se aprueba la reorganización académico-administrativa del Centro Universitario de los Valles y en consecuencia, la modificación de su Estatuto Orgánico.

SEGUNDO Se crea la División de Estudios de la Salud y dos nuevos Departamentos del Centro Universitario de los Valles, para quedar como sigue
División de Estudios de la Salud

- I Departamento de Ciencias de la Salud, y
- II. Departamento de Ciencias del Comportamiento

TERCERO El personal académico que actualmente está adscrito a las Divisiones y Departamentos, se adscribirá a las nuevas dependencias de acuerdo a su especialidad o área de formación o de desarrollo profesional y académico como se describe a continuación

Departamento de Ciencias de la Salud

NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO	LICENCIATURA	MAESTRIA/DOCTORADO
ARFVALO CONTRERAS SERGIO EDUARDO	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	CIRUJANO DENTISTA	MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO Y ACOMPAÑAMIENTO DE GRUPOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ARREOLA MEZA JOSÉ ALFREDO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
BOLAÑOS MIRANDA IRIARTE	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	CULTURA FISICA	
DA VILA CAZARES ERENDIRA	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	NUTRICION	
HERNANDEZ MAGAÑA CARMEN ELVIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	PASANTE DE MAESTRIA EN GERONTOLOGIA
MACIAS BARRAGAN JOSÉ GUADALUPE	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	BIOLOGIA	CIENCIAS BIOMEDICAS
MEZA AGUIRRE RAFAEL	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CIRUJANO GENERAL
MONTES DE OCA GARCIA RAMON	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	MAESTRIA EN ACUPUNTURA HUMANA
MORA LEE SILVIA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	QUIMICA FARMACEUTICA Y BIOLOGIA	MAESTRIA EN FARMACIA Y DOCTORADO EN NEURO CIENCIAS
OJEDA MARTINEZ MARIA LUISA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICA	DOCTOR EN CIENCIAS
ONTIVEROS GONZALEZ JOSÉ ANGEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN NEUROPSICOLOGIA
RAMIREZ FLORES ANA GABRIELA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	BIOLOGIA	CIENCIAS FISIOLÓGICAS
RIVEROS MAGAÑA FERNANDO	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
RODRIGUEZ HINOJOSA JORGE	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	MEDICINA INTERNA
SANCHEZ MORENO LILIA FRANCISCA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICO FARMACOBIOLOGO	CONTAMINACION AMBIENTAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

VÁLDEZ CURIEL HECTOR MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN TERMINAL
VELAZQUEZ ORDOÑEZ CELSO	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	QUIMICO	DOCTOR EN CIENCIAS
YANEZ SANCHEZ IRINEA	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	QUIMICA FARMACOBIOLOGA	MAESTRIA Y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS

Departamento de Ciencias del Comportamiento

NOMBRE	DEPARTAMENTO ACTUAL	TIPO	LICENCIATURA	MAESTRIA/DOCTORADO
AMBROSIO FLORENCIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
ARREOLA CARO MARIA ISABEL	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN TERAPIA GESTALT/DOCTORADO EN DIVERSIDAD Y DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO
BERNAL RAMIREZ MARTHA CATALINA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
COLMENARES DE LA TORRE JAVIER	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
CONTRERAS LOPEZ ALMA VERONICA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	TRABAJO SOCIAL	
FIGUEROA JIMENEZ MARIA DOLORES	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN NEUROPSICOLOGIA
GARCIA CUJVA SARA ADRIANA	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DOCENTE INVESTIGADOR "A"	CONTADURIA	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN/ CIENCIAS DEI
GARCIA REYNAGA RACHEL	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN/ DOCTORADO EN METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA
GONZALEZ BECERRA VICTOR HUGO	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO



GONZALEZ CANTERO JOE OMAR	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'B'	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA DE LA SALUD
GUTIERREZ HERNANDEZ LILIANA YASMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
LOPEZ CRUZ MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN PSICOLOGIA
LOPEZ PALOMAR MARIA DEL REFUGIO	CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR 'A'	CONTADURIA	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO
LUMBRERAS BALTIMA LETICIA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
MACIAS LLAMAS ESTHER	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'B'	TRABAJO SOCIAL	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL DESARROLLO HUMANO
MANDUJANO MUNGUJA MARITZA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE
MOLINA DEL RIO JAHAZIEI	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	DIAGNOSTICO Y REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA
MONTERO GAYTAN VICTOR MANUEL	DEPTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	GESTION Y POLITICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR
NAVARRO HERRERA CLAUDIA MARGARITA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DOCENTE TITULAR 'A'	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA
ORTIZ SANCHEZ DIANA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	PSICOLOGIA EDUCATIVA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA DE LA SALUD
PALOMINO RAMOS JOSE LUIS	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
PEREZ MARIA ANGELICA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	
SANCHEZ ROJAS LUJ MARÍA	DEPTO DE CIENCIAS	PROFESOR DE ASIGNATURA 'A'	PSICOLOGIA	



	NATURALES Y EXACTAS			
SILVA MARTINEZ MARY CRUZ	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	TERAPIA GESTALT
SILVA VILALEVER PABLO	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
SOLTERO MERCADO ALBA YAZMIN	DEPTO DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	TERAPIA FAMILIAR
ULLOA PEREZ MOYRA CONCEPCION	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	PSICOLOGIA	
VILLEGAS RAMIREZ ANAID AMIRA	DEPTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	PSICOLOGIA	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE

CUARTO. Que de manera adicional, para sufragar los gastos anuales de operación de las nuevas áreas académicas propuestas asciende a \$500,000 (Quinientos mil pesos) anuales, por lo que se requeriría una ampliación del presupuesto ordinario 2015, considerando el incremento correspondiente para los años posteriores

QUINTO. El personal académico que apoya a los programas educativos vigentes se adscribirá a los nuevos Departamentos

SEXTO. El Rector del Centro Universitario informará por escrito a las entidades involucradas de dicha dependencia universitaria, que serán responsables de los recursos presupuestales aprobados por los proyectos registrados bajo la política institucional de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3E) Para ello deberán realizarse, en su caso, las actas de entrega recepción con la intervención de Contraloría General

SEPTIMO. Se modifica el artículo 4 del Estatuto Organico del Centro Universitario de los Valles y se adiciona el artículo 51 bis para quedar de la siguiente manera

Artículo 4 El Centro Universitario de Los Valles contará con las siguientes divisiones

- i) División de Estudios Económicos y Sociales,
- ii) División de Estudios Científicos y Tecnológicos, y
- iii) División de Estudios de la Salud

OCTAVO. Artículo 51 bis La División de Estudios de la Salud, se constituirá con los Departamentos de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- I. Departamento de Ciencias de la Salud, y
- II. Departamento de Ciencias del Comportamiento

Para efectos de operación de la nueva estructura académico- administrativa del Centro Universitario de los Valles, este Dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Consejo General Universitario

NOVENO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara Jalisco 2 de octubre de 2014

Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Hector Raúl Solís Gadea

Mtro. Javier Espinoza de los
Monteros Cárdenas

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos
Gutiérrez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

Mtro. Raúl Campos Sánchez

C. Dejanira Zirahuen Romero
Lupercio

C. José Alberto Galarza
Villaseñor

C. Jesús Emmanuel Hernández
Aguilar

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdo